

FUERA DE LA REALIDAD

Campana injusta y peligrosa

Estamos seguros de que el Gobierno, en cumplimiento de deberes inexcusables, con premura y con toda energía, saldrá al paso de esas falsas apreciaciones que se han hecho al interpretar la presencia del Rey en Madrid y a propósito de las resoluciones ministeriales que se adoptan con relación al problema de Marruecos.

Nosotros, atentos a la verdad de los hechos, nos adelantamos a protestar contra ciertas insinuaciones, de origen partidista sin duda, que se han puesto en circulación y que pudieran prender en la ingenuidad de gentes propicias a ser engañadas y extraviadas.

Pongamos las cosas en su punto. Nuestro Monarca es un fiel observador de los deberes constitucionales. Y es a la vez un amante fervoroso de su patria, como lo demuestra constantemente.

Es obligada su presencia en Madrid en estos momentos, cuando el Gobierno delibera y va a tomar acuerdos sobre una de las cuestiones que más interesan al país. Esos acuerdos tendrá que comunicárselos, cuando se adopten, el Presidente del Consejo. Es lo estrictamente constitucional. Y si esos acuerdos resultaran contrarios al interés nacional, ¿iba a referendarse el Monarca? ¿No era caso, entonces, de que se ejercitara la regia prerrogativa llamando otros gobernantes al Poder? Eso, sin duda alguna, no ocurrirá en esta ocasión, pero no es imposible que pudiera ocurrir. El Rey, con consultas o sin ellas, tenía que resolver.

Pero pudiera acontecer que el acuerdo del Consejo de ministros no fuese unánime y que se produjera una crisis parcial. El Rey tenía que aceptar el nombramiento del nuevo consejero de la Corona.

Se trata de simples hipótesis, consignadas nada más que para poner de relieve la necesidad de la presencia del Monarca en la corte hasta que esta cuestión sobre el tapete se halle completamente resuelta.

Pongamos el caso contrario. Si en instantes tan críticos el Monarca hubiese permanecido ausente, ¿que se hubiera dicho por esos mismos que ahora figuran alarmarse con el propósito único de extraviar la opinión y hacer política demagógica? Conocemos nuestros clásicos de memoria y sabemos que sólo se trata de hacer campaña revolucionaria, faltando abiertamente a la verdad y al sólo objeto de embaucar espíritus fáciles al engaño.

Contra esos falsos rumores hay que luchar con toda decisión, aunque sería mejor cortarlos de raíz y sin contemplaciones. La verdad ante todo y el respeto a la ley por encima de todo.

Son los Gobiernos, que son el poder responsables, los únicos que examinan las cuestiones públicas, deliberan sobre ellas y adoptan con plena libertad de iniciativa y de criterio, las resoluciones que estimen más adecuadas al interés público. ¿A qué, sin razón y sin motivo, de espaldas a toda realidad, involucrar las cosas y suponer intervenciones extrañas que jamás han existido? ¿Por qué desfigurar intencionalmente los hechos, cuando éstos se producen a plena luz del día y son públicamente conocidos?

El afán de hacer política revolucionaria, y especialmente antidinástica, debe tener un límite inexorable: el que imponen las leyes del Reino y el respeto obligado a las más altas instituciones del país.

España entera reconoce el constitucionalismo escrupuloso con que procede nuestro Monarca, así como reconoce en él, lo proclama y lo agradece al mismo tiempo, su amor acendrado a la patria, a la que consagra todas sus preferencias y todos sus desvelos, aspirando siempre a regir la nación con acierto para llevarla a más próspera fortuna y más grandes destinos.

MAS QUE LA TELEGRAFIA SIN HILOS

Caruso habla desde el otro mundo

Lisboa, 10.—El «Diario de Noticias» publica una curiosa e interesante información obtenida en una sociedad espiritista, a la que uno de sus redactores concurrió para conocer el modo de realizar sus experimentos.

Según los individuos que componen el referido Centro se ha logrado hablar con el espíritu del gran cantante italiano Caruso.

Cuentan los espiritistas que al realizar el experimento se obtuvieron resultados verdaderamente sorprendentes, pues, entre otras cosas, Caruso dijo:

«En esta nueva vida me siento extraordinariamente más feliz que en la que abandoné, llena de contratiempos y desilusiones. La armonía que aquí predomina me atrae y subyuga hasta el extremo de calificarla de incomparable.

Si a infinidad de individuos hice sentir merced a mi garganta ratos de deleite, puedo asegurar que no tienen la menor analogía con los que aquí siento.»

La información anterior ha sido muy comentada.

LAS REPARACIONES

«Alemania no debe esperar que Inglaterra la saque del atolladero.»

Londres, 10.—El Gobierno ha hecho gestiones cerca de los diputados conservadores para conocer su opinión en lo que se refiere al problema de las reparaciones, encontrando una fuerte corriente en favor de un estrecho acuerdo con Francia.

Asimismo los grupos del partido conservador de las principales capitales del Reino Unido han insistido cerca del Gobierno en favor del mantenimiento de la «entente cordiale» con Francia.

Londres, 10.—En un discurso pronunciado anteayer en Cambridge, el Sr. Aylanda, ex presidente de la Federación de industriales británicos, ha declarado que Francia debe ser indemnizada de los terribles daños que sufrió durante la guerra, y que Inglaterra debe apoyar a Francia en sus justas reclamaciones, afirmando que Alemania se encuentra actualmente en mejores condiciones para pagar que nunca.

Londres, 10.—En los centros autorizados han experimentado satisfacción al comprobar, por el discurso que pronunció ayer el canciller Cuno en el Reichstag, que Alemania ya no espera nada de Inglaterra, y hacen observar que caería en un grave error todo el que creyera que Inglaterra desea sacar a Alemania del atolladero donde se ha metido.

Se cree, sin embargo, que Inglaterra no está dispuesta a aconsejar al Gobierno alemán desista sin condiciones de su resistencia pasiva, toda vez que habiendo desaprobado la ocupación del Ruhr, mal puede tomar partido a favor de uno ni de otro.

De todos modos, Inglaterra tiene el propósito de no hacer nada que pudiera agravar las relaciones con Francia.

En algunos centros opinan que Inglaterra acabará por contestar separadamente a las propuestas de Alemania, aun cuando preferiera que la contestación a esas propuestas

la hiciesen mancomunadamente todos los aliados.

«EL DISCURSO DE CUNO PONE LAS COSAS EN SU PUNTO», DICE EL «TIMES»

Londres, 10.—De una manera general, la impresión producida aquí por el discurso del canciller es francamente mala. Se critica, sobre todo, el espíritu arrogante y poco sincero que ha inspirado las diatribas del canciller.

El «Times» advierte que la oposición de la Gran Bretaña a la ocupación del Ruhr ha sido muy exagerada por la opinión alemana y que el discurso del Dr. Cuno pone las cosas en su punto.

REUNION DEL GABINETE BRITANICO

Londres, 10.—El primer ministro Stanley Baldwin ha recibido ayer mañana a lord Robert Cecil, que acaba de llegar a Londres procedente de París.

En seguida se ha reunido el Consejo de Gabinete. Se ha discutido primero la cuestión de la publicación de los documentos relativos a las reparaciones, a partir de la nota alemana de 2 de junio. Es probable que esta publicación no se efectúe hasta los primeros días de la semana próxima.

En segundo lugar se ha discutido la respuesta que ha de dar Inglaterra a las notas últimamente enviadas por Francia y Bélgica, teniendo también en cuenta la opinión previamente consultada de los conservadores ingleses. No se sabe si Inglaterra enviará una respuesta común o contestará separadamente a Bélgica y Francia.

El redactor diplomático de «The Star», cree que se ha tomado el acuerdo de proponer a Alemania que ponga término a la resistencia pasiva en el Ruhr a cambio de la promesa de hacer la ocupación menos visible y de reducirla gradualmente.

Terminado el Consejo de Gabinete, se asegura en los círculos políticos que tal vez se haga un llamamiento a la Sociedad de las Naciones o al Tribunal de Justicia Internacional para que sea convocada una Conferencia de peritos que ponga término a la cuestión de las reparaciones.

LA RESPUESTA A LA NOTA FRANCESA

París, 10.—La respuesta del Gobierno inglés a la nota francesa del 30 de julio será enviada hoy por la noche a París.

Los ministros ingleses han examinado ayer las cuestiones planteadas por M. Poincaré en su nota, inspirándose en las recomendaciones formuladas por la gran mayoría de los conservadores ingleses, y que «Le Temps» resume así:

Primero. El Gobierno de Londres no aprueba la ocupación del Ruhr.

Segundo. Una grave crisis económica es de temer para antes del invierno.

Tercero. Hay que evitar a todo trance los incidentes con Francia.

¿SE RECURRIRÁ A LA SOCIEDAD DE NACIONES?

Londres, 10.—Terminado el Consejo de gabinete se asegura en los círculos políticos que tal vez se haga un llamamiento a la Sociedad de las Naciones o al Tribunal de Justicia Internacional, para que sea convocada una Conferencia de peritos que ponga término a la cuestión de las reparaciones.

UN PLAN BELGA

París, 10.—El «Excelsior» publica un despacho de Bruselas diciendo que el Gobierno belga parece que propondrá a los de París y Londres un acuerdo, con arreglo al cual:

Primero. Alemania pagaría todos los daños materiales causados a Francia y Bélgica.

Segundo. Inglaterra anularía las deudas interaliadas; y

Tercero. Se reintegraría Inglaterra por medio de pagos hechos por Alemania de las cuantías que ella tiene que pagar a los Estados Unidos.

LA CRISIS INTERIOR DE ALEMANIA

Vuelve a hablarse de crisis ministerial

Berlín, 10.—El discurso pronunciado ayer en el Reichstag por el canciller Sr. Cuno ha causado honda decepción en el Parlamento alemán.

Por la tarde, en los pasillos del Reichstag, circularon nuevos rumores de crisis ministerial.

Los comentarios de la Prensa de la mañana dirigen ataques al ministro de Hacienda y al de Economía pública.

El «Tageblatt» dice que es de todo punto indispensable sean retirados los directores del ministerio de Hacienda y del Banco del Imperio.

CIERRE DE ALMACENES EN BERLIN

Berlín, 10.—Los almacenes de Berlín han permanecido cerrados ayer en señal de protesta contra la política fiscal y las medidas de control que se les han impuesto. Han permanecido abiertos únicamente los almacenes de artículos alimenticios.

TAGALOS INSURGENTES

Manila, 9.—A consecuencia del combate librado por las fuerzas de gendarmería contra los rebeldes tagalos, resultaron muertos 56 de éstos.

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

Una encuesta de «La Correspondencia de España»

¿Qué opina usted de las llamadas responsabilidades políticas, ante la legislación nacional y extranjera, y ante el actual estado social y de opinión pública? (1)

Hoy publicamos el informe que nos remite el catedrático de Derecho político de la Universidad de Santiago, D. Carlos Ruiz del Castillo, que ayer anunciamos.

El Sr. Ruiz del Castillo trata del problema de las responsabilidades políticas con gran maestría y ecuanimidad. Nuestros lectores juzgarán de su meritorio trabajo.

Un problema de opinión y de técnica

Merece plácemes la iniciativa que ha sugerido a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la indagación de las opiniones que acerca de las responsabilidades políticas derivadas del desastre de Marruecos en 1921 profesan los que por vocación se consagran al estudio del Derecho y por ministerio oficial a su enseñanza en las aulas universitarias.

La preocupación de la hora presente en España consiste en canalizar ese torrente de opinión que, con certero instinto y levantada ansia de justicia, atisba la existencia de culpas más o menos diluidas que exigen una sanción pública.

Si se consulta a la mayor parte de los españoles acerca de la manera de exigir las responsabilidades políticas, no sabrá ciertamente qué responder. Pero esta ignorancia de la técnica del procedimiento constitucional no implica actitud indiferente ante el problema.

Aquí, como en todo, se verifica aquel desdoblamiento de actividades que constituye una de las teorías mejor definidas y más susceptibles de aplicación en la filosofía de don Francisco Giner: el desdoblamiento de la actividad total de la sociedad—una en su conciencia y en su voluntad imperativa—en «actividad espontánea» del pueblo, que tiene la noción difusa del Derecho, y «actividad reflexiva», obra de la competencia, que encarna en los órganos representativos. En el divorcio de ambas actividades se fragua el despotismo y la anarquía; en su armónica correlación fluye y se enriquece el vivir colectivo.

No pidamos, pues, a la opinión pública—concebida como totalidad consciente del pueblo—soluciones técnicas. Pidámosle exteriorizaciones firmes y continuas de sus necesidades y espíritu tenso y vigilante para la fiscalización.

Por eso, cuando ahora se considera por algunos que la discusión del procedimiento es un bizantinismo sin más utilidad que apartar de las multitudes el anhelo de residencia, se olvida, con censurable ligereza, que las leyes aplicables a los casos extremos, los trámites establecidos para las circunstancias graves que casi llegan al límite de lo previsible, son la mayor garantía de la opinión, nunca tan necesitada del ritualismo procesal como cuando se encuentra ante hechos excepcionales, que por su repercusión en los centros más delicados de energía entrañan una grave crisis de la vida jurídica.

Apelar al llamado «derecho de Revolución» puede ser una amenaza eficaz que fuerce a los Poderes oficiales a buscar soluciones equitativas, que sin ese temor—suprema garantía, aunque de naturaleza metafísica de las voliciones de una colectividad—no se encontrarían en muchas ocasiones.

Pero no es indispensable a los obligados a educar en el culto del Derecho a las clases directoras de mañana, ni a aquellos que tienen la responsabilidad de acaudillar fuerzas sociales, la campaña subversiva que propague la falta de solución legal y la necesidad de encomendarla a un levantamiento.

Nosotros preguntamos: La Revolución, aun cuando fuera justa en este caso, aun cuando supusiera un último recurso, ¿sabría hacer realmente la justicia que se pide? Si la justicia es, ante todo, ponderación y discernimiento, ¿cuándo han tenido las revoluciones el sentido del límite que sujeta la pasión al cerebro?

Los mismos que han hecho una teoría política de la muerte del tirano—y en este sentido, cierto aspecto del anarquismo contemporáneo es una revisión del célebre capítulo

(1) Fechas de publicación en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los artículos remitidos:

Actos de desgobierno, por el doctor Valle y Pascual, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Día 2 de agosto.

Democracia y responsabilidad, por don Gonzalo del Castillo, catedrático de la Universidad de Barcelona. Día 4 de agosto.

Responsabilidad ministerial, por el doctor D. José María Gil Robles, catedrático de la Universidad de La Laguna. Días 7 y 8 de agosto.

de la obra del jesuita Mariana, publicada en el siglo XVI—establecen una gradación de medios, cuyo agotamiento es necesario antes de acudir al supremo intento, y no dejan al arbitrio de una multitud desarticulada la elección del momento ni la apreciación de la justicia del caso.

ES PROBLEMA JURIDICO

La cuestión es buscar el órgano legal que exija las responsabilidades políticas. Si constitucionalmente existe, un profesor de Derecho público no puede decir otra cosa sino que ese órgano es el adecuado, precisamente por ser constitucional. Si verdaderamente no existiera, las Cortes, con el Rey, como depositarios de la soberanía, podrían crearlo, apreciando la existencia de un caso excepcional que, por razones de salud pública, exigía una determinación extraordinaria.

Pero ¿existe el órgano?

En el punto a que ha llegado la discusión—después de los debates parlamentarios—verdadero contraste doctrinal en esta ocasión—con los discursos de los Sres. Maura y Cambó, por una parte, y Alcalá Zamora y Alvarez, por otra; después de las campañas de tribuna y de Prensa, el asunto, si no esclarecido hasta el extremo de que haya borrado totalmente las diferencias de apreciación, está lo bastante discutido para que cada cual, según sus preferencias y convicciones, opte por uno u otro procedimiento.

La labor de quien escribe en tales circunstancias acerca de tema tan destrenzado, ha de ser a veces de recopilación, porque las propias opiniones han sido ya expuestas con anterioridad, viéndose incorporadas a las de ilustres preopinantes y por ellos expresadas con diáfana insuperable.

CLASES DE RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVAN DEL DESASTRE AFRICANO.—APRECIACION DE LAS POLITICAS

Hay en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla responsabilidades militares concretas, claramente determinables y exigibles, sin que se presente género de duda acerca de la jurisdicción competente, ni del procedimiento, ni de la naturaleza de las sanciones.

Hay, o puede haber, otras de índole política, merecedora también de sanción penal. Estas son mucho más complejas e indeterminadas; alcanzan un grado máximo de difusión, rozan con los principios fundamentales del Estado. Son anteriores a las militares (determinación de los objetivos, a cuyo logro se subordina la acción militar; dotación conveniente del Ejército, etc.); simultáneas con las militares (órdenes del Gobierno en los días del desastre, relaciones con el alto comisario, mantenimiento o destitución de autoridades...), y posteriores a las militares (cuestiones relacionadas con la interpretación de la ley de Reclutamiento acerca del servicio en filas de los soldados de cuota; investigación de las medidas conducentes a la implantación del protectorado civil).

No todas las responsabilidades denominadas administrativas o políticas son exclusivamente ministeriales. Pueden existir otras inferiores, que determinarían los Tribunales, salvo que, por su conexión con las de los ministros, fueran objeto de la competencia del Senado.

Las que plantean el problema—constitucional, penal y procesal, al propio tiempo—, las que apasionan a las gentes y requieren mayor tino son las ministeriales.

Estas posibles responsabilidades pueden deducirse: algunas del quebrantamiento de una ley preexistente; otras, por no derivarse de una infracción determinada, a pesar de suponer un acto de desgobierno, no constituyen—se dice—«figura de delito». Es decir, que no están previstas ni penadas en el Código sancionador ni en ninguna ley especial.

He aquí ahora frente a frente las dos tesis, que adquieren relieve inicial en los discursos de los Sres. Alcalá Zamora y Maura.

Para el Sr. Alcalá Zamora, esas responsabilidades que no tienen figura de delito no pueden ser objeto de una sanción «penal», sino sólo de una sanción «política». En Derecho penal impera, en efecto—imperaba en el clásico—, el principio de que «sin ley no hay delito ni pena». Procede, por lo tanto, un voto de censura de la Cámara política por antonomasia—el Congreso—, que aleje de la gobernación del Estado a los culpables.

La tesis del Sr. Maura invoca el espíritu de la ley de responsabilidad ministerial, alega la falta de una ley especial que defina los delitos ministeriales, y deduce que el apotegma «no hay delito ni pena sin ley anterior» no es aplicable a los ministros, cuya acción se desenvuelve en lo discrecional más que en lo reglado, en relación con las impericias, las inoportunidades, las precipitaciones y las negligencias en que pueden incur-



El gordo.—Chico, imposible conservar la línea. Por más que hago para rectificarla no avanzo un paso...
El otro.—Dispensa, querido... En el balneario no me hables de Marruecos.

...y que, por escapar a una previsión de...

En la doctrina política y en la observancia...

Por lo que a la doctrina se refiere, dominan...

En la práctica—y con ella va evolucionando...

TEORIA DE LA RESPONSABILIDAD MINISTERIAL. — JURISDICCION COMPETENTE

«The King can do no wrong». Esta vieja máxima del Derecho inglés—que puede traducirse así: «El Rey no puede hacer mal»—establece la consagración de una Magistratura inviolable, sustraída a los azares de la discusión que caracteriza al régimen parlamentario, y a los vaivenes de la lucha política en que se alteran los principios de Gobierno.

La irresponsabilidad del Rey es corolario de su inviolabilidad (en los orígenes de la doctrina constitucional—hoy no—se decía que era consecuencia también de su inactividad). Si pudiera ser residienciado, dejaría de ser inviolable.

Pero la irresponsabilidad del Rey tiene su contrapartida necesaria en la responsabilidad de los ministros, que refrendan los mandatos reales.

De esta manera, en el sistema constitucional de tipo parlamentario, mientras la acción personal del jefe del Estado disminuye, la acción del Ministerio crece. Así aparece la institución del Gabinete como un Poder sustantivo, transformándose los secretarios de despacho del antiguo régimen en los ministros del nuevo.

Bien ha podido escribir Wilson, ponderando la trascendencia del Gabinete como pieza esencial de la Constitución inglesa: «Ha logrado la potente situación que hoy ocupa en el Gobierno, a consecuencia de su responsabilidad ante el Parlamento.» (Página 112 de la traducción castellana de «El Estado», tomo II.)

En las Constituciones no parlamentarias, como la de los Estados Unidos, el Presidente es responsable, porque tiene grandes atribuciones; y el Gabinete—como elemento intermediario entre el jefe del Estado y el Parlamento—no existe. Por el contrario, en Inglaterra, en Francia y en España, donde las atribuciones del jefe del Estado sólo se manifiestan por el conducto del referendo ministerial, la acción de la primera Magistratura alcanza escaso relieve.

Destacándose en el sistema parlamentario el Gabinete o Consejo de ministros como el elemento esencialmente activo del Gobierno, su responsabilidad será tan extensa como la irresponsabilidad del jefe del Estado. En España, el Rey es irresponsable—su persona es sagrada, según el artículo 48 de la Constitución—en todo caso. Por la misma razón, los ministros son responsables en toda circunstancia.

Acaso en esta extensión de la responsabilidad ministerial, que no admite excepciones, y que es traducción práctica de una teoría política de alcance incondicionado, radica la principal dificultad que se opone al legislador casuista de una ley comprensiva de las figuras de delito en que pueden incurrir los ministros.

Los constitucionalistas clásicos ya vieron el escollo. Así lo atestiguan, ocupándose de esta cuestión, Benjamin Constant en su «Cours de Politique constitutionnelle» (Sujets divers, capítulo VI): «La responsabilidad no recae más que sobre el mal uso de un poder legal...»

«Hay mil maneras de emprender injusta o inútilmente una guerra; de dirigir con demasiada precipitación, o demasiada lentitud, o demasiada negligencia la guerra emprendida; de emplear demasiada inflexibilidad o demasiada debilidad en las negociaciones; de quebrantar el crédito, ya mediante operaciones arriesgadas, ya mediante economías mal concebidas, ya mediante infidelidades disrazadas con diferentes nombres. Si cada uno de estos modos de perjudicar al Estado debe ser indicado y especificado por una ley, el Código de la responsabilidad llegará a ser un Tratado de historia y de política, y aun sus disposiciones no esperarían más que el pasado. Los ministros encontrarían fácilmente nuevos medios de eludirlas en el porvenir.»

En el caso presente no se trata, desde luego, de meras responsabilidades políticas, que se hacen efectivas mediante un voto de censura contra el ministro o los ministros de un Gobierno, produciéndose una crisis. Las responsabilidades de esta clase no se derivan de la noción de delito ni culpa, sino que suponen una diferencia de apreciación entre el Parlamento y el Ministerio acerca de cuestiones principales. Y como la armonía entre estos dos órganos de Gobierno es indispensable en el régimen parlamentario, la crisis—o la disolución de las Cámaras, que es la solución contraria—es el medio de restablecer el equilibrio.

Esta responsabilidad no tiene más alcance que la caída de un Ministerio; se funda en imponderables motivos de oportunidad; no prejuzga nada para casos análogos, sino que trata de atender a una cuestión del momento. Tampoco arroja sombra alguna sobre las personas que componen el Ministerio derribado, ni las inhabilita para cualquier empresa política. Del Poder pasan a la oposición, y la máquina sigue funcionando.

Pero hay otra responsabilidad más antigua en cuanto al tiempo, más grave en cuanto a los motivos más severa en cuanto a las sanciones, y más transcendental en la repercusión pública que alcanza y en el estado de agitación que produce. Es la «responsabilidad penal», cuya exigencia en los sistemas

constitucionales se confía al Parlamento (sistema legislativo), a un Alto Tribunal (sistema judicial, de Alemania y Bélgica), o a un sistema combinado de estas dos formas (mixto).

La legislación española ha seguido el primer sistema, de origen inglés. Cada una de las Cámaras tiene una participación diferente al hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales—dice el artículo 45 de nuestra Constitución—serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado. Ese derecho de acusación de la Cámara Baja es el «impeachment» anglosajón.

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO (Catedrático de Derecho político de la Universidad de Santiago de Compostela.) (Terminará.)

De la Guardia Civil

LO QUE DE ELLA OPINA UN COLABORADOR DE «LE MATIN»

El gran diario francés cuyo nombre más arriba indicamos, ha publicado recientemente un extenso artículo firmado por M. Edouard Helsey, que titula «¿Hay crisis en España?» y con el subtítulo de «Barcelona, la ciudad en fiebre», en el que muy distrajidamente relata la vida de nuestra hermosa Ciudad Condal política, social y alegremente considerada, con sus ansias de revoluciones, sindicalistas, separatistas, etc., etc.

«Nada enturbia las aguas del pacer, dice. Si repentinamente un gran conflicto amenaza, repentinamente se restablece el orden. Se está en inminencia de llegar a la insurrección desde hace muchos años y ésta jamás llega.»

«¿Por qué? Ciertamente que en España han hecho grandes progresos las ciencias sociales. Un Giner y sus discípulos hicieron avanzar las reformas urgentes, el Código de trabajo, contratos de alquileres, seguros, reglamentaciones higiénicas y que Barcelona está más perfeccionada que nosotros. Pero con los apetiitos y pasiones que se ve aflear en esta gran ciudad, las ventajas legales no son suficientes para el mantenimiento del orden y de la paz. Lo que refrena a este pueblo es el temor a la «Guardia Regia» (textual). Comprenderá el lector que M. Edouard Helsey se refiere a la Guardia Civil.

«No hay revolución posible en el mundo—continúa diciendo—cuando un Gobierno dispone de una fuerza fiel y resuelta a servirlo. He visto de cerca, más de una huelga revolucionaria, en más de un país. El solo aparato de tropas uniformadas, la exhibición de un «carra» pronto a ejecutar, paraliza a las más violentas multitudes. En Barcelona, tan baquetada, tan hecha a luchar, el centelleo de los sables, bruscamente sacados de sus vainas por cien jinetes, dispersa, como dispersa el viento las hojas secas, a miles de manifestantes armados de revólvers. No hay necesidad de sacar las fundas a las ametralladoras.»

Todo esto es porque se sabe que la «Guardia Real» no duda, no vacila jamás. Esta fuerza especial, distinta del Ejército, como distinta también de la Policía, está compuesta de hombres cuidadosamente escogidos y escrupulosamente visados. No termina aquí la severa selección. Una vez ingresados, se les vigila de cerca, a pesar del juramento prestado y compromiso adquirido, a pesar de las grandes ventajas con que se recompensa sus servicios. La más ligera falta de moralidad o de desfalcamiento en el cumplimiento de sus deberes, tanto en sus casas como en ellos, la menor sospecha, hace que sean expulsados del Cuerno. La «Guardia Real» es de acero bien templado.

Ordinariamente, la sola amenaza de sacar de sus cuarteles a la «guardia», hace el efecto de la calma, por muy grande que sea la agitación. Los revolucionarios catalanes, los comunistas de Barcelona callan al ruido de sus caballos. La «Guardia Real» tiene el poder de magnetizar a estas fieras. Los manifestantes se recogen en una acción individual. Un día de tormenta moral, un aislado, un solitario, lanza una bomba... Pero no es con bombas como se hace saltar a todo un país.»

Un poquitín exagerado cuanto dice monsieur Helsey. Es de agradecer el concepto que le merece nuestra Guardia Civil y que envía a su nación. Lo de la munificencia con que se retribuyen los servicios de la Guardia Civil es en su imaginación. Cobra la guardia civil lo que un guardia de Seguridad, menos que un mal obrero y menos que un guardia municipal. Hay, sí, selección en el Cuerpo, y debiera de haberla aún con más escrupulosidad. Es verdad que se le teme por los elementos del desorden, pero es cuando obra en conjunto.

Ahora bien, que espero que dentro de muy pocos años las necesidades obligarán a asentarse sobre la Guardia Civil todos, absolutamente todos, los servicios de vigilancia y seguridad nacionales, y así podrá irradiar la seriedad, el entusiasmo, la moralidad, pilares sostenes imprescindibles del personal que interviene en cuanto se cree y está creado que tienda a la defensa de la propiedad y del orden.

En toda Europa se tiene un concepto elevadísimo de la Guardia Civil. Este M. Helsey opina que la benemérita contiene la revolución en Barcelona. Y en Barcelona apenas se deja hacer a la Guardia Civil, que contempla el lento fracaso y desprestigio de otros servicios que, por ineficaces, han dado lugar al crecimiento de una criminalidad crónica, que es la vergüenza de España.

Vista del Presidente de la República del Perú al vapor «Manuel Armas», de la línea del Pacífico de la Compañía Transatlántica

Radiograma del Presidente a S. M. el Rey Don Alfonso XIII

La Prensa del Perú publica la impresión producida por la llegada al Callao del nuevo vapor «Manuel Armas», de la Compañía Transatlántica, con motivo de la inauguración de la línea del Pacífico, y da cuenta con todo detalle de la visita del Presidente de la República a dicho buque y de los sentimientos de confraternidad expresados entre limeños y españoles.

Para que nuestros lectores puedan juzgar del éxito alcanzado con la inauguración de la nueva línea, transcribimos a continuación el radiograma pasado por el Presidente del Perú a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, y también copiamos el artículo publicado en el periódico «Mundial», de Lima, ensalzando a la Compañía Transatlántica Española.

Dice el primero:

«A Su Majestad el Rey.—Madrid.

A bordo vapor «Manuel Armas», exponente de la resurrección gloriosa del arte español, os envío un atento y cariñoso saludo, y os digo que, bajo la influencia de vuestro gran espíritu estimulando el amor que aquí intensamente se siente por la madre Patria, ésta, en íntima unión con sus hijas de América, volverá, sin duda, a ser muy pronto lo que fué la Patria de nuestros nobles antecesores. El Perú blasona de ser la primera de esas hijas, y es, por tanto, resuelta a ser también la primera en desarrollar el esfuerzo requerido para alcanzar ese alto ideal.

De Vuestra Majestad grande y buen amigo, A. B. Legía.»

Y así el artículo:

«La Compañía Transatlántica Española.»

«Nuestra vinculación comercial con España ha dejado de ser una hermosa leyenda. Ahora es evidente y plausible realidad; y lo es, porque los hombres dirigentes de una poderosa y extraordinaria institución han iniciado brillantemente un servicio de vapores entre los puertos de la lejana madre queridísima y los de nuestro litoral. A nadie se le escapa que esa institución es la Compañía Transatlántica Española, que ha inaugurado una línea de comunicación al Pacífico sudamericano, con sus magníficos vapores correo «León XIII» y «Manuel Armas». Con este paso, que vale más que toda la literatura desarrollada a favor de la compensación económica con el Reino español, se ha cumplido el ideal del retorno de los viejos tiempos en que los pueblos de América recibían totalmente, de allende Iberia, la voz cordial de la civilización y el paradójico abrazo del intercambio de productos. Nuestro tradicional españolismo está por eso de placeme. Y lo está también nuestro espíritu progresivo, porque ya se podrá decir que de nuestras tierras ubérrimas van a España las ricas materias primas, y que de allá vienen los inimitables, los ricos y seguros productos manufacturados.

La verdad de estas consideraciones ha hecho el éxito del arribo al Callao del «Manuel Armas», éxito indiscutible y rotundo, que traduce, no sólo nuestro regocijo por la venida de las naves españolas—¡oh recuerdo de los viejos galeones principescos—, sino, lo que es mejor, que aún perdura y se renueva el santo amor a la tierra bendita que, con su cultura, nos dió su nervio, su invicta sangre, su idioma insuperable y su viril carácter.

Vale la pena dejar constancia de que el éxito obtenido por la Compañía Transatlántica Española no se debe únicamente a la simpatía que por razones de nacionalidad concitan sus vapores, no; se debe a que esos barcos son evidentemente de primera clase y de alta categoría. El «Manuel Armas» y el «León XIII» son dos vapores que, en comodidad, lujo, servicio enterado y atención, no tienen nada, absolutamente nada que envidiar a los mejores barcos mercantes del mundo. No tienen que envidiar, y en cambio aventajan a todos en «confort» y en magnificencia. La serie de vistas fotográficas que a raíz del arribo al Callao del «Manuel Armas» se han publicado en diarios y revistas, acreditan elocuentemente la suntuosidad de ese buque. Aquello no es una nave mercante, es un palacio, una noble mansión real, un edificio digno de ser levantado en tierra para la admiración de todos los que tienen buen gusto y selecto espíritu artístico.

En el «Manuel Armas» se respira un ambiente de grandiosidad. Salas decoradas con muebles y cuadros de singular belleza, recrean la vista y alegran la travesía. Por doquier dan luz faros estupendas, comprenden espejos valiosos, deslumbran cortinajes, entusiasman azulejos...; hay rincones que parecen arrancados de un alcázar sevillano, y no es raro que, al pasear por el barco, se imagine uno estar cruzando un castizo parío andaluz. El «Manuel Armas» es un barco maravilloso, en el que es fatal y perentorio admirar a la Compañía Transatlántica, que ideó su construcción, a la factoría que lo echó al mar, a los artífices que lo decoraron, y hasta a los felices pasajeros que pueden viajar en él.

Como verán nuestros lectores por lo que antecede, la nueva línea de la Compañía Transatlántica al Pacífico, llevando una comunicación directa desde España a puertos americanos que carecían de ella, ha sido un verdadero éxito, y nuestro Gobierno debe tenerlo en cuenta al resolver el problema de la crisis de la navegación y construcción naval por que atraviesa España en estos momentos, y de la cual tiene fehacientes pruebas por las gestiones que cerca de él vienen realizando. Comisiones gaditanas para buscar trabajo al Astillero de Matagorda, donde fué construído el «Manuel Armas», y por las interpeleaciones de diputados y senadores de los puertos del litoral en las últimas Cortes.

LA FIESTA DE LA RAZA

Un certamen para la próxima conmemoración

La Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz ha publicado el programa de certamen organizado por dicha Corporación, entre clases, soldados y asimilados del Ejército y Armada, para celebrar la Fiesta de la Raza el día 12 de octubre pró la Fiesta de la Raza el día 12 de octubre próximo.

El plazo de la admisión de los trabajos terminará el día 1.º de octubre y los temas son los siguientes:

1.º Poesía lírica con libertad de metro y asunto. Premio de S. A. R. el Infante D. Carlos (académico protector). Un reloj de sobremesa de estilo Imperio.

2.º Colección de coplas populares. Esta colección puede estar formada, tanto por coplas recogidas del común dominio del pueblo, como por coplas originales del que presente la colección, debiendo en este caso llevar al pie la palabra «original».

Se admitirá completa libertad en el carácter y asunto de las coplas, pero será preferida la colección que contenga mayor número de indole patriótica.

A los efectos de este tema se estimarán comprendidas en él no solamente las coplas propiamente dichas, sino todas aquellas composiciones que nuestro pueblo canta de carácter típico regional.

Premio: cincuenta pesetas.

3.º Cervantes soldado. Emblema de la raza. Estudio que no exceda de cien cuartillas. Premio del excelentísimo señor gobernador militar de Cádiz. Un objeto de arte.

4.º Colección de seis leyendas en las que se manifieste el carácter de la raza hispana. Estas leyendas pueden ser originales o bien publicadas ya, y ahora narradas en diferente forma por el concursante.

Pueden narrarse en prosa o en verso. Premio: cien pesetas.

5.º Un militar español. El primer maestro en América. Narración histórica de los antecedentes y acto solemne por los cuales Hernán Cortés nombra al soldado cordobés Juan de Torres, primer maestro español en Méjico.

Premio del director de la Real Academia: Anteojos prismáticos.

6.º Ligero relato de seis episodios marítimos en que se muestre el carácter heroico y subordinado del marino. Premio del capitán general de la Armada.

7.º Crónica. Que contenga el relato de algún caso heroico personal o colectivo, ocurrido en los últimos años en África, prefiriéndose aquellos que hayan sido directamente presenciados por el autor o le sean conocidos por el relato verbal de testigos presenciales.

Premio: cincuenta pesetas.

8.º Romance popular. Sobre algún hecho histórico o legendario de la conquista de América. Premio: cincuenta pesetas.

9.º Hernán Cortés como político. Estudio que no exceda de cien cuartillas. Premio: cien pesetas.

10.º El vencedor en Mendigorría. Primer marqués de Mendigorría, durante su acción guerrera en un castillo de la plaza de Cádiz. Breves apuntes históricos. Premio: cincuenta pesetas.

11.º Composición musical para banda militar. Sobre motivos populares regionales, con reducción a piano. Premio de la Real Academia de Música de Santa Cecilia: un objeto de arte, y si el Jurado lo estimara, la reducción a piano sería editada y entregada la edición a su autor.

12.º Premio a la virtud. Se entregará un objeto donado por el obispo de Cádiz y cincuenta pesetas al soldado, marino, clase o asimilado que hubiere realizado un acto humanitario fuera de acto de servicio militar, y que a juicio del Jurado merezca tal distinción.

Han donado cantidades en metálico para premios y gastos del certamen los señores ministro de Marina, marqués de Comillas, coronel del regimiento de Cádiz núm. 67, Ayuntamiento de San Fernando, general Olguier Felip, Escuela Central de Tiro, consúl de Guatemala en Las Palmas y consúl de Colombia en Cádiz.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

1.º Únicamente podrán tomar parte en este certamen los soldados, marinería, clases y asimilados del Ejército y Armada.

2.º Los trabajos han de estar redactados en castellano y escritos a máquina o con letra clara manuscrita.

3.º Los trabajos se dirigirán bajo sobre al secretario de la Real Academia Hispanoamericana, calle de Santa Inés, con una franja que sirva de lema, acompañado de otro

sobre cerrado, en cuyo exterior se repetirá el lema; y en su interior contendrá el nombre y apellido del concursante, domicilio o Cuerno, Compañía u oficina en que presta servicio.

4.º Será nula la presentación de todo trabajo que rompa de modo alguno el incógnito del autor. Solamente se abrirán los sobres de los trabajos premiados, quemándose los demás sin abrirlos.

5.º La Real Academia actuará como Jurado, reservándose el derecho de conceder, además del premio de cada tema, menciones honoríficas y segundos premios para aquellos trabajos que se consideren dignos de ello.

6.º A los autores de los trabajos premiados se les avisará para que puedan concurrir a recoger sus premios en la solemne velada que el día 12 de octubre, Fiesta de la Raza, se celebrará en el Gran Teatro, con la presidencia de las autoridades.

7.º Para aspirar al premio de la Virtud habrá que dirigirse por escrito al secretario, expresando, además del nombre y dirección del aspirante al premio, la relación del hecho, con los datos y circunstancias, y un certificado de los jefes inmediatos, en que se corrobore el contenido de ella.

8.º Como la composición musical premiada se ha de tocar en el acto que se celebre el día 12, se presentará en condiciones para proceder al reparto y ensayo de la pieza inmediatamente.

Terminará el plazo de admisión de trabajos el día 1.º de octubre de 1933, a las doce del día, y el día 2 se reunirá el Jurado para calificar.

Cádiz, 2 de agosto de 1933. El secretario de la Academia, Julio Moro Morgado.—El secretario del certamen, José M. Peman y Peman.

Se tienen solicitados donativos para el certamen, del ministro de la Guerra, del general D. Miguel Primo de Rivera, del capitán general del departamento, del gobernador civil, de los coroneles de los regimientos de Artillería pesada e Infantería de Marina, de la Constructora Naval y del Casino Gaditano, y se recibirán con agrado de cuantos deseen contribuir a este patriótico certamen.

TOROS Y TOREROS

LA «BUEYADA» DE ANOCHE

Anoche se celebró la novillada nocturna, en la que se lidiaron cuatro bueyes, propiedad de D. Pacomio Marin, tan mansos, que no hubo manera de torrearlos. Todo el empuño que en cumplir pusieron Casañé y Chuli se estrelló ante la clase de enemigos con que tuvieron que luchar.

Todos los bicharracos fueron fogueados. Casañé nos pareció que sabe torrear y que tiene condiciones para ser torero.

Chuli estuvo en muchos momentos valiente; pero es imposible poder formar juicio de este torero, a quien tocó el peor lote.

En el último oyo los avisos reglamentarios.

Le quedará el consuelo de que probablemente les hubiese pasado lo mismo al go por roo de los toreros.

Los toreros buefos que capitanea Llapisera, tampoco lograron divertir a la concurrencia.

Los becerros de Santos, para no ser menos que los novillos de D. Pacomio, fueron mansos también.—T.

TOROS EN HUNGRIA.—PAREJITO SE PRESENTARA COMO ITALIANO

Dicen de Budapest que con motivo de la Feria Internacional de Muestras llamada del Danubio que ha de celebrarse en Pressburgo, se van a dar corridas de toros.

Paréceme que los organizadores, para evitar gastos, han contratado a unos toreros italianos que han surgido con motivo de las corridas que se han celebrado en Italia.

Lo más gracioso del caso es que el torero Parejito, que está actuando en Italia, se ha contratado para Hungría como italiano.

¡Habrá que ver lo que digan sus paisanos de Lucena!

LARITA EN MADRID

El matador de toros Matías Lara (Larita) del cual se ha venido hablando mucho con motivo de su viaje por Méjico y Perú, y que se le suponía desaparecido, ha llegado a Madrid acompañado de su esposa e hijo, que fueron a buscarle a la frontera francesa.

ESTADO DE ALGABENO

Dicen de Vitoria que Algabeno se encuentra muy bien. Ya ha abandonado el lecho. Aun no le han quitado los puntos que le dieron en la herida, y el doctor Argote, en cuya clínica se encuentra el diestro, confía en su curación para dentro de muy pocos días.

¿Irá a Bilbao?

UNA CUADRILLA COMICA

La cuadrilla bufa titulada «As Charlot's, Chamorro y su Botones», cuyas actuaciones en Mora (Toledo) y Ribadesella (Asturias), han sido un gran éxito, tiene firmados contratos para este mes con las Empresas de Cercedilla, día 13; 15, Ocaña; 19, Gijón y dos con la de Ciudad Real.

Esta cuadrilla, que está haciendo una campaña bastante provechosa, no dudamos se ha de colocar a la altura que por sus méritos corresponde, y figurará entre las mejores de su clase.

LAS CORRIDAS DE MURCIA

Murcia, 9.—Se han ultimado las combinaciones de las corridas de feria en Murcia, que empezarán el 26 del corriente, y se lidiarán toros de Samuel Hermanos, por Gaonita y Gavra.

El 6 de septiembre, toros de Murube, para Maera, Gallo y Algabeno, y el 9, toros de Parladé, para Gallo, Maera y Gavra.

TORERO COMICO

Ribadesella, 9.—Los novillos de Albarrán resultaron superiores.

Charlot, Chamorro y su Botones actuaron superiormente, siendo muy aplaudidos.

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

Informaciones de provincias

Las luchas sociales

LOS CAMAREROS DE FERROL

El Ferrol, 10.—Después de larga deliberación, los camareros de hoteles que se encuentran en huelga han publicado las bases que para solucionar el conflicto someten a los patronos.

Estos se hallan reunidos para examinarlas y contestar a la propuesta.

HUELGA SOLUCIONADA

Almería, 10.—Al fin se ha solucionado la huelga minera de Serón. Ayer, en virtud de la orden puesta en circulación por la Casa del Pueblo, se han reintegrado al trabajo más de doscientos obreros.

OTRO CONFLICTO

La imposición de los patronos panaderos de que sus obreros no pertenezcan a ningún Sindicato, va a dar lugar a un nuevo conflicto.

El plazo señalado por los tahoneros expira hoy.

Según los patronos, el abastecimiento de la población está garantido, pues cuentan con personal no asociado para elaborar pan.

LOS OBREROS NAVALES

Cartagena, 10.—Por haber vucito al trabajo el encargado Mariano Jiménez, causante de la huelga de calafates por el incidente ocurrido el sábado en los talleres de la Constructora Naval, los obreros se negaron a trabajar, y una Comisión fué a visitar al director; pero éste se negó a despedir al encargado, por entender que la petición de los obreros implicaba una coacción, y agregó que los que no estuvieran conformes podían abandonar el trabajo, pues desde luego se les consideraba despedidos.

Las manifestaciones del director fueron comunicadas por la Comisión a sus compañeros, y la mayoría de éstos eran partidarios de continuar el trabajo. Pero después de estar largos ratos en conciliábulos y adoptando una actitud pasiva, la Empresa mandó desalojar los talleres, entrando la Guardia civil a cumplimentar esos deseos, y quedando parados unos mil quinientos obreros.

En los talleres de maquinaria, fundición y carpintería continúan trabajando unos quinientos operarios.

Una Comisión de obreros visitó al alcalde para darle cuenta de lo ocurrido.

A las once y cuarto sonó el pito indicador del descanso, y los obreros que habían continuado trabajando marcharon al local del Sindicato, y desde allí, al Salón Sport, para celebrar una reunión y tomar acuerdos.

Este le puso al corriente de las propuestas hechas por la Sociedad a los obreros al abandonar el trabajo.

Primera. Abandonar la factoría, rogándole que en ese caso lo hicieran con el mayor orden.

Segunda. Reanudar el trabajo inmediatamente, con pérdida del jornal correspondiente a las horas que estuvieron parados, y sobre la base de que no serían oídas más reclamaciones contra el encargado, cuyo despido pretendían los obreros, el cual tenía ya instrucciones de proceder con la mayor corrección.

D. Melquiades en Pontevedra

UN ALMUERZO

Pontevedra, 10.—Llegó D. Melquiades Alvarez, con objeto de almorzar en casa de su amigo el ex alcalde D. Antonio Corbal.

Le acompañaban el diputado a Cortes por Pravia y D. Carlos Moral.

También asistieron al almuerzo el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación, el fiscal de la Audiencia y otras personalidades.

Después, el Presidente del Congreso marchó a Vigo, en donde estaba invitado por sus amigos a una jira por la ría.

HORRIBLE ACCIDENTE

UN FOGONERO MUERTO

Santander, 10.—A la llegada a Santander del correo de Madrid ocurrió una horrible desgracia.

Al llegar dicho tren a la estación de Herrera de Pisuegra se montó la doble tracción, acoplado al convoy la máquina de Palencia número 145.

Es costumbre en determinadas estaciones que el fogonero mueva el empujador de la máquina para que ésta no sufra en el trayecto interrupción alguna.

Dedicado a esta labor se encontraba el fogonero de la máquina acoplada Justino Bartolomé, de treinta y un años, casado, metido debajo de la locomotora acoplada y dedicado a la tarea de limpiar los fuegos.

El jefe de estación dió la salida, y el convoy se puso en marcha.

El desventurado fogonero, sin duda, oyó el silbido y pretendió salir por el juego trasero de ruedas, y una de éstas le pasó por encima, seccionándole en dos por el tórax.

El tren paró cuando había recorrido metro y medio.

Vuelco de un automóvil

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Sevilla, 10.—En la carretera de Morón a Corices voló un coche de viajeros, a causa de haberse espantado uno de los dos caballos.

Resultaron heridos de mayor o menor consideración los viajeros siguientes: José

LO DE CABO JUBY

Moreno, Francisco Vázquez, Agustín Carrero y Juan Saldaña, y el conductor, Manuel Sánchez Liñán.

Este último, antes de ocurrir el accidente, se compadeció de un mendigo que encontró en la carretera, y a quien invitó a que subiera al pescante.

Ese mendigo, cuyo nombre aún no ha podido averiguarse, sufrió en el accidente la fractura de la base del cráneo, y falleció en el hospital.

SE APLAZA EL EMBARQUE DE FUERZAS

Tenerife, 10.—Se ha aplazado el embarque de las fuerzas para el destacamento de Cabo Juby.

Parece que la orden obedece al propósito de que embarquen una compañía de Infantería y una sección de ametralladoras, además de las fuerzas permanentes.

Estas fuerzas embarcarán en el vapor «Leon y Castillo».

UN INCENDIO EN ANTEQUERA

Antequera, 10.—Se produjo un incendio en la fábrica de tejidos de lana de Bernardo Bourdere y Sobrino.

Fueron ineficaces los recursos empleados para contener el fuego, el cual destruyó casi el edificio, la maquinaria y las existencias; pero, afortunadamente, ha podido evitarse que se propagase a otra fábrica inmediata.

Se calculan las pérdidas en medio millón de pesetas.

Aparte de los enormes perjuicios que ocasionará la paralización del negocio, quedan sin trabajo numerosos obreros.

Se ignoran las causas del siniestro; pero se cree que ha sido casual.

El edificio no estaba asegurado.

LOS ABOGADOS DE MURCIA

Murcia, 10.—En la Sociedad Económica se ha celebrado una reunión entre el director general de Prisiones y el Colegio de Abogados para tratar de solucionar la huelga.

A petición del director general y del presidente de la Audiencia, los abogados acordaron suspender la huelga y reanudar sus funciones.

Durante todo el día de ayer tuvieron innumerables consultas para resolver definitivamente el asunto.

TEMBLOR DE TIERRA

Toledo, 10.—La estación sísmológica registró ayer un temblor de tierra a una distancia epicentral de 5.140 kilómetros.

En memoria de la condesa de Pardo Bazán

La Coruña, 10.—El domingo se celebrará la solemne ceremonia de descubrir la lápida co-

locada en la calle de Tabernas, en memoria de la ilustre escritora condesa de Pardo Bazán.

Hablarán en el acto el alcalde, Sr. Ponte y Blanco, y un representante de la familia de la eximia polígrafa, honra de Galicia y de las Letras españolas.

Seguramente la ceremonia será un hermoso homenaje popular.

EN EL CAMPAMENTO DE LOS ALCAZARES

El curso de aviación para coroneles

Cartagena, 10.—En el Aeródromo de los Alcazares se ha celebrado el curso de Aviación para coroneles, al que asistieron los generales López Pozas, Trillo y Casaldueiro, y unos 30 coroneles de diferentes Cuerpos del Ejército.

Presenciaron los ejercicios el gobernador militar de la plaza, Sr. Vives; el capitán general del departamento, Sr. Carranza, y muchos jefes y oficiales del Ejército y la Aviación.

El comandante de Estado Mayor, jefe de la Escuela, dió una interesantísima conferencia sobre la organización del servicio de Aviación y empleo de las cuadrilla de bombardeo.

Por la tarde, los profesores Sres. Arias y Salgado disertaron sobre diferentes procedimientos de bombardeo y tiros desde aeronaves.

A continuación se efectuaron ejercicios de tiro desde avión y contra aviones, resultando brillantísimos.

El veraneo de la Corte

Santander, 9.—La Reina y la Infanta Beatriz, acompañadas de las duquesas de Santona y de la Victoria y condesas del Puerto y Salinas, así como la marquesa de Villabragima, estuvieron en el campo de tenis presenciando un partido de campeonato.

Ha llegado a Palacio, donde se hospeda, el duque de Santona.

Los Infantes D. Jaime, D. Juan, D. Gonzalo y doña Cristina estuvieron en la playa del Sardinero.

S. A. el Príncipe de Asturias estuvo paseando por la población en automóvil.

La Reina se propone inaugurar mañana en el Ateneo la Exposición Artística Montañesa.

Mañana probablemente llegará el puelletico de Tabanca D. Miguel Unamuno.

El Ateneo Montañés le invitará a que dé una conferencia.

VARIAS NOTICIAS

Avila, 10.—En el pueblo de Adrada rieron por rivalidades amorosas los jóvenes Zacarías Martín García y Nicanor García Coizades, ambos de veinticinco años.

Nicanor dió tan tremenda puñalada a Zacarías que le atravesó los dos pulmones, matándole.

Avila, 10.—En Pinares se incendió la casa de Alejandro Fernández, en ocasión en que éste se hallaba ausente.

El edificio se quemó totalmente, y se salvaron varios enseres, entre ellos, un arca en la que Fernández guardaba 1.250 pesetas.

Se supone que el siniestro fué intencionado para ocultar el robo.

Algeciras, 10.—Han llegado los profesores del Instituto de Las Españas en los Estados Unidos.

Fueron recibidos y agasajados por las autoridades. Vienen en viaje científico.

También llegaron numerosos turistas americanos que proyectan visitar Marruecos.

Huesca, 10.—En Barbastro ha sido encontrado ahorcado el vecino Matías Villacampa, de setenta y cinco años.

El suicida dejó escrita una carta, dirigida al juez, explicando las causas de la fatal resolución.

Vigo, 10.—En un tranvía un desconocido sustrajo al capataz de las obras del muelle una cartera que contenía 1.000 pesetas.

El robador y varios amigos que le acom-

LA OLA DE CALOR

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 10.—Comunican de Léceza que una mujer, llamada Miguela Tello Lahoz, salió de su casa para visitar a una hija suya que vive en una torre bastante distante del pueblo.

Cuando había recorrido cinco kilómetros, se sintió indisputada y murió casi repentinamente.

Los médicos han certificado el fallecimiento por insolación.

EN SEVILLA

Sevilla, 10.—Se registran este verano tem-

peraturas a que jamás había llegado el termómetro.

En los pueblos se han registrado varios casos graves de insolación.

EN VALENCIA CABALLERIAS MUERTAS POR ASFIXIA

Valencia, 10.—El calor es asfixiante. Se han registrado algunos casos de insolación, y en las calles han muerto varias caballerías asfixiadas.

EN CASTELLON LOS TRABAJADORES DEL CAMPO TIENEN QUE ABANDONAR SUS FAENAS

Castellón, 10.—Desde hace días estamos sufriendo un calor excesivo.

Se respira fuego, pues el sol abrasador hace el aire molesto y caliente.

El termómetro ha marcado 35 grados a la sombra, temperatura no registrada en Castellón desde el año 1904.

Muchos trabajadores del campo dejaron las faenas, y bastantes albañiles abandonaron las obras, huyendo de la ola de fuego.

NOTICIAS BREVES

Valencia, 10.—Se ha identificado el cadáver de la mujer atropellada por un tranvía del Grao.

Se llamaba Dolores Coloma, de cincuenta y nueve años, y vivía separada de su familia. Fué atropello y no suicidio, como se supuso.

Valencia, 10.—El gobernador interviene para que se cumpla estrictamente la veda en la pesca del bou.

Para ello, de acuerdo con la autoridad marítima, tomará las medidas necesarias.

Ya ha multado con 500 pesetas al dueño de un vaporcito, que ha infringido dicha disposición.

Avila, 10.—En el pueblo de Adrada rieron por rivalidades amorosas los jóvenes Zacarías Martín García y Nicanor García Coizades, ambos de veinticinco años.

Nicanor dió tan tremenda puñalada a Zacarías que le atravesó los dos pulmones, matándole.

Avila, 10.—En Pinares se incendió la casa de Alejandro Fernández, en ocasión en que éste se hallaba ausente.

El edificio se quemó totalmente, y se salvaron varios enseres, entre ellos, un arca en la que Fernández guardaba 1.250 pesetas.

Se supone que el siniestro fué intencionado para ocultar el robo.

Algeciras, 10.—Han llegado los profesores del Instituto de Las Españas en los Estados Unidos.

Fueron recibidos y agasajados por las autoridades. Vienen en viaje científico.

También llegaron numerosos turistas americanos que proyectan visitar Marruecos.

Huesca, 10.—En Barbastro ha sido encontrado ahorcado el vecino Matías Villacampa, de setenta y cinco años.

El suicida dejó escrita una carta, dirigida al juez, explicando las causas de la fatal resolución.

Vigo, 10.—En un tranvía un desconocido sustrajo al capataz de las obras del muelle una cartera que contenía 1.000 pesetas.

El robador y varios amigos que le acom-

pañaban advirtieron el robo y abofetearon y apalearon al ladrón.

Después le llevaron a la inspección de Policía, desde donde fué conducido a la Casa de Socorro para ser curado de varias lesiones.

Zaragoza, 10.—Circula el rumor de que el actual alcalde, D. Basilio Ferrándiz ha dimitado. Interrogado por los periodistas, ha dicho que nada tiene resuelto aún; pero existen ciertas referencias, según las cuales puede ocurrir que en plazo breve dicho alcalde, que es conservador, se encuentre dimitado.

Valencia, 10.—Al atravesar el campo un hombre de la Alquería de la Condesa, se enredó en un hilo eléctrico desprendido del poste y pereció carbonizado.

Resultó ser Vicente Bautista Barber Castelló, de veintisiete años.

NUESTROS VIAJES

Gran excursión acompañada a PARÍS y LONDRES

Diez y ocho días de duración

Salida de Madrid, el 8 de septiembre

Precio 1.ª clase: desde Madrid, 1.650 ptas.

— — desde Hondaya, 1.530 —

Viajes particulares (a Forfait)

UNA SEMANA EN PARÍS

Hospedaje en hoteles selectos, y libre disposición cada día de un automóvil de lujo, desde las ocho de la mañana hasta la una de la madrugada

Siendo 4 personas, desde 980 francos por persona

Para programas, informes y adhesiones, dirigirse a los Servicios de Turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, principal, Madrid

CAMISERÍA HIJOS DE MAGDALENA

CARRERA DE SAN JERONIMO, 8. Comunican a su distinguida clientela el traslado a Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

LOS COSACOS EN PARIS

de, al primer cañonazo; pasó el Rhin a nado y no se le ha vuelto a ver más...

—Ya me lo figuraba yo al partir—interrumpió Juan «el Manco». Bien sabes que Judas Bourgo tenía mala pinta en el país, como dicen los gendarmes. Se había querido casar con tu prima Antonieta, y como ella no le quería...

—¡Cállate!—dijo bruscamente «Pata de Palo». Luego continuó su relación.

—En Astenitz, uno de nosotros, Simón, un herrero como vosotros y yo, ascendió a oficial.

¿Necesito decirlo que había hecho para esto? Bien sabéis que cuando el emperador da charreteras es porque se ha ido a buscarlas en medio de los cuadros enemigos, bajo una lluvia de hierro y fuego.

Simón pidió una licencia, volvió al país y se casó con su prometida, una campesina como él y nosotros.

En Eylau perdí mi pierna y Simón ascendió a capitán.

En Wagram era coronel y Juan se quedó manco.

Mientras que Juan y yo tomábamos el camino de París, el coronel Simón se hacía matar a la cabeza de su regimiento. Entonces volvimos al país, donde el coronel había dejado a su mujer encinta y un hijo.

La madre había muerto al dar a luz a Susana y por esto fué por lo que nos llevamos a los dos niños.

¿Comprendéis ahora—terminó «Pata de Palo»—por qué tengo en la idea que Susana debería ser un día duquesa?

—¿Y su hermano general?—dijo Juan «el Manco».

—¡Ah!, en cuanto a ése, yo respondo de él—dijo «Pata de Palo» con una sonrisa ufana.

—Pero, patrón—dijo entonces el joven herrero—, ¿la señora Antonieta, la madre, es paisana vuestra?

—Es mi prima hermana...—acabó «Pata de Palo»

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

prano que los demás días, duquesa mía... Vamos, ven; dame el brazo, atravesaremos las calles y llamaremos a la puerta de la señora Antonieta.

Habiendo así, el maestro herrero había conducido a la joven a la puerta.

Al otro lado de la calle, enfrente, una casa de dos pisos, con una tienda cerrada aún, estaba iluminada, gracias a las resplandecientes claridades de la fragua.

En el piso principal se veía brillar una lámpara matutina, modesta estrella del trabajo.

Encima de la tienda se columpiaba una muestra sobre la cual se leía en gruesos caracteres blancos:

A LA MADRE DE LOS OBREROS

Señora Antonieta.

Tratante en vinos, cerveza y aguardiente.

El herrero hizo con sus dos manos un portavoz, y gritó:

—¡Hola, prima!

Como la fragua había hecho un momento silencio, aquella llamada atravesó el espacio y fué oída sin duda, pues la ventana, detrás de la cual temblaba la luz, se abrió y dejó ver una cabeza de mujer, todavía joven y hermosa, a pesar de su vestido de luto, y que, cuando se la veía junto a la joven, se hubiera creído su hermana mayor.

—¡Prima!—repitió «Pata de Palo». Aquí tenéis a Susana.

—¡Pobre niña!—dijo la mujer desde la ventana—. Todavía debe de tener sueño.

—No lo creáis, madrina—contestó Susana

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Lo que dice un periódico: Silvela no volverá a Marruecos.—¿Abd-el-Krim adquiere aeroplanos?— Los rebeldes tienen emplazadas ametralladoras.— Noticias varias.

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra de esta madrugada dice así:

«Según me comunica el comandante militar de Alhucemas ha observado la salida de un convoy de casa de Abd-el-Krim, constituido por unos setenta mulos, al parecer cargados con municiones, y conducidos por una jarka armada, en dirección hacia Duani, y deteniéndose en aquel momento en barrancos próximos al cementerio. Dió orden a la escuadrilla de servicio para salir a efectuar reconocimiento hasta río Kebir, con orden de no bombardear mientras no se internara en nuestra zona, entre el citado río y nuestras posiciones avanzadas.»

Desde Sidi Messaud se observaron grupos enemigos que desde el morabito se dirigían a la citada posición, siendo dispersados por fuego de cañón.

Sin novedad por nuestra parte. Batería Buhafora hizo fuego sobre grupos situados en la falda de Yebel Berni.

Región de Ceuta, sin novedad.»

DESDE MELILLA

MARTINEZ ANIDO EN HASSI-BERKAN
Melilla, 10.—El comandante general, señor Martínez Anido, estuvo en Hasi-Berkan, regresando anoche.

Al pasar por la casa de Ben Chel Lal, éste le saludó, obsequiándole con té.

Luego, por Monte Arruit, se trasladó a Afsó, reconociendo la llanura de Guerrau, donde fué cumplimentado por significados indígenas.

En estas posiciones se establecerán estaciones ópticas, que completarán las comunicaciones telefónicas.

AGRESIONES RECHAZADAS

Melilla, 10.—Nuestras baterías obligaron a descender un grupo rebelde que se veía desde Sidi-Mesaud, que se proponían hostilizar las posiciones.

Desde Buhafora a artillería dispersó otro grupo.

LOS REBELDES DE BENI-TUSIN SE PREPARAN E INSTALAN VARIAS AMETRALLADORAS

Melilla, 10.—Se sabe que, ante probables acontecimientos militares, han constituido jarkas los indígenas de Beni-Tusin.

También han instalado dos ametralladoras frente a Azib-el-Midar, otras dos en el Monte Harrit, y otras dos a la izquierda de Yebel Udia.

¿ABD-EL-KRIM COMPRA AEROPLANOS?

Melilla, 10.—Se asegura que Abd-el-Krim ha adquirido varios aeroplanos y que algunos rifeños, los más inteligentes, se adiestran en el manejo de los aparatos.

También se dice que el cabecilla rebelde se ha gastado un millón de pesetas en la compra de aeronaves.

PRUEBAS DE DISPARO DE GRANADAS

Melilla, 10.—Han realizado pruebas de disparo de granadas con mortero, para Infantería, Comisiones de oficiales de los batallones de la Princesa, Valencia, Isabel la Católica y Galicia.

Instruye a estos oficiales el capitán de la Escuela de Tiro Sr. Pareja.

RECONOCIMIENTOS AEREOS

Melilla, 10.—La escuadrilla del servicio realizó diversos vuelos sobre la zona insometeda, y dos hidroaviones de Mar Chica han reconocido la bahía de Alhucemas, sin novedad.

TOMA DE POSESION

Melilla, 10.—Ha tomado posesión de la Jefatura de Intendencia el coronel D. Juan Vías, el cual conferenció con el comandante general.

SOLDADOS HERIDOS

Han ingresado en el Hospital Döcker, heridos en actos del servicio, los soldados Antonio Romero, de Intendencia; Galo Gómez, de Artillería, y Andrés Lorca, Francisco Felipe, de Valencia; José Diego Díaz, de Gerona.

UNA MANIFESTACION

Melilla, 10.—El vecindario de Nador recorrió en manifestación pacífica las principales calles.

Después una Comisión visitó al presidente de la Junta de servicios locales, para rogarle que comunique al alto comisario la petición de que cuanto antes sean abonados los anticipos a los damnificados por los sucesos de julio.

Los manifestantes se disolvieron con perfecto orden.

Luego expidieron telegramas al Gobierno rogándole resuelva las demandas.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 10.—Ha marchado a Drius el general Echagüe.

—Ha marchado a la Península para ingresar en el hospital de Sevilla el teniente de Regulares D. Enrique Cabreriño.

—Han llegado, procedentes de Logroño, con destino al 11 ligero de Artillería, 50 soldados y 100 caballos.

DESDE CEUTA

LO QUE DICE UN PERIODICO

Ceuta, 10.—El diario local «Africa» afirma que no volverá el Sr. Silvela a Marruecos por tener en contra a los ministros Villanueva, Alba y Chapaprieta, y cree que será sustituido en la Alta Comisaría por el general Martínez Anido.

CONCURSO HIPICO

Ceuta, 10.—En el concurso hipico ganó el primer premio el teniente de Caballería señor Hernández, montando a «Cáncer», caballo militar español; el premio del ministro de la Guerra fué ganado por «Marino», montado por el teniente González, y el premio de los Cuerpos de la guarnición lo obtuvo el caballo «Escarola», montado por el capitán de Artillería López Caparrós.

LAS FIESTAS EN CEUTA

Ceuta, 10.—Como final de la feria se ha verificado una retreta militar, ejecutada por todos los Cuerpos de la guarnición, marinos de guerra, regulares de Infantería y Caballería y una «nuba» de tambores y chirimías.

Asistieron todas las carrozas premiadas en el concurso, entre las cuales llamaron la atención las pertenecientes al Tercio de Extranjeros y regimiento de Caballería de la Victoria.

El remolcador del servicio del Estado ha conducido a Tánger las patrullas de exploradores que vinieron para dar esplendor a las fiestas.

El mantenedor de los juegos florales, don José Estrada, ha sido obsequiado con un banquete, al que asistieron los generales Montero y Queipo de Llano, y el alcalde y las demás autoridades.

También asistieron numerosas personas de todas las clases sociales, pronunciándose elocuentes brindis y discursos.

Finalmente habló el Sr. Estrada, quien hizo votos por el engrandecimiento de Ceuta.

El Sr. Estrada ha marchado a Málaga, siendo despedido por todos los elementos que asistieron al homenaje.

También obsequió con un banquete al señor Estrada y al obispo de la diócesis, doctor López, el comandante general Sr. Montero.

DESDE TETUAN

LA MISION PORTUGUESA

Tetuán, 10.—La Misión portuguesa, que regresó ayer de Arcila y Larache, se despidió de las autoridades, marchando toos muy satisfechos de las atenciones recibidas en Ceuta, donde embarcarán a bordo del «Vengador», buque de guerra portugués que los conducirá a su país.

IMPOSICION DE LA MEDALLA MILITAR

Tetuán, 10.—Se han cursado las órdenes oportunas para que esta tarde, en el campamento de la Sociedad Hipica, se celebre el acto de imponer la Medalla Militar al capitán de la mealla D. Antonio Delgado, por la heroica defensa de la posición de Guedet-Ben, de Gomara, contra los rebeldes, en los días 25 y 27 de octubre de 1921.

Formarán las tropas y asistirá al acto el jefe de la tropa con su séquito.

Otras noticias de la campaña

POR LOS SOLDADOS DE MONTE ARRUIT

San Sebastián, 10.—Costeada por la señora viuda de Arcos, se ha celebrado una misa en la iglesia de Santa María, en sufragio de las almas de los soldados que sucumbieron en Monte Arruit.

EL CAÑONERO «LAYA»

Málaga, 10.—Ha fondeado el cañonero «Laya», que trae a bordo a un intérprete de la Alta Comisaría, el cual ha tomado el expreso para Madrid.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Cádiz, 10.—A bordo del aviso de guerra «Urania», ha llegado, procedente de Huelva, la Comisión hidrográfica, que sigue realizando sus estudios en la costa de Marruecos.

—Ha salido con destino a Canarias, llevando pasaje, el vapor «Isla de Menorca», que hace la travesía de Larache.

El «Isla de Menorca» ha sido sustituido en la línea de Larache por el vapor «Antonio Cola», que saldrá mañana con personal de tropa de diferentes Cuerpos y material de guerra.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

Informaciones del extranjero

EL SUCESOR DE MR. HARDING

Una semblanza de Calvin Coolidge

He aquí la semblanza que un periódico francés publica de Mr. Calvin, que ha sucedido internamente a Mr. Harding en la Presidencia de los Estados Unidos de América:

«Quienes crean en la reencarnación, pueden tener por muy seguro que en el cuerpo flaco de porte ascético de Calvin Coolidge, se encierra el alma austera y silenciosa de George Washington.

En él no existen perplejidades ni asomo alguno de debilidad. Cuando oye decir «derecho», él responde: «deber»; si se le habla del placer, contesta: «trabajo». La vida pública constituye para él un sacerdocio, y considera que el hombre de Estado debe ser como profeso en religión. Sólo conoce una ley: la del bien público.

Un día, cierta revista le pidió que redactase en diez artículos el breviario del perfecto gobernante. Mr. Calvin, de una pluma trazó los siguientes preceptos, modelo de clasicismo americano:

Primero. Haced vuestro trabajo cotidiano.

Segundo. Si se trata de proteger el derecho del débil, hacedlo, cualquiera que sean las objeciones que se os opongan.

Tercero. Si se trata de ayudar a una poderosa Corporación para mejor servir los intereses del pueblo, hacedlo, cualquiera que sea la oposición que encontréis.

Cuarto. Esperad que os llamen reaccionarios; pero tratad de no serlo nunca.

Quinto. Esperad que os traten como demagogos; pero tratad de no serlo nunca.

Sexto. No intentad nunca ser mas revolucionario que la ciencia.

Séptimo. No intentad nunca ser tan reaccionarios como la tabla de multiplicar.

Octavo. No creed nunca os fortalecerá el débil cuando abatais al fuerte.

Noveno. No daros prisa al hacer leyes.

Décimo. Dad a la Administración el tiempo necesario para aplicarlas.»

Malvy vuelve a Francia

Y VA A PREPARAR LA CAMPAÑA ELECTORAL

Toulouse, 10.—Acompañado de su familia ha llegado ayer noche a esta población el ex ministro Sr. Malvy, siendo recibido en la estación por algunos amigos.

No se registró ningún incidente.

El Sr. Malvy marchó hoy con dirección a Scullac, con objeto de comenzar los preparativos para la campaña electoral.

HALLAZGO MACABRO

¿OTRO LANDRU?

París, 10.—Dos picapedreros que trabajaban en el barrio de la Casa Blanca han encontrado a menos de dos metros de profundidad, y sucesivamente, cinco esqueletos de mujer. Del examen practicado se deduce que fueron enterradas hace quince años.

Se ha abierto una escuela, pero al parecer no será fácil castigar al asesino.

Antes de la guerra, este terreno estaba

casi deshabitado. Vivían allí dos individuos que habían construido barracas. Uno de éstos individuos, que gozaba de muy mala reputación, había sido condenado por estupro. Este individuo, que tenía aterrorizados a los vecinos, se murió hace ya algún tiempo. Se supone que él fué el autor del asesinato de esas mujeres.

La encuesta continúa.

Egipto quiere la independencia

Y NUMBRA REPRESENTANTES DIPLOMATICOS

París, 10.—El reino de Egipto, continuando su serie de actos para poner de manifiesto sus deseos de independencia política, ha nombrado representantes diplomáticos en Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos.

Es el encargado de representar a Egipto en París Mamut Fakhr bajá, ministro de Hacienda durante el reinado de Fuad I.

El viaje del general Gouraud por Nort-américa

Washington, 10.—De los detalles que se conocen del viaje realizado por el general francés Gouraud por los Estados del Oeste y del Sur, resulta que ha sido acogido en todas partes con entusiasmo, y que en todas partes también los ex combatientes manifestaron alta y públicamente que Alemania tiene que reparar las devastaciones que cometió.

En Indianópolis asistió el general a la asamblea de los veteranos de la 42 división, asamblea en la que se aprobó una moción declarando que Francia había obrado legal, justa y equitativamente al ocupar el Ruhr, en unión de los belgas.

En Minneapolis, el ex ministro de la Guerra, Sr. Dickinson; el alcalde de dicha capital, Sr. Leach; el diputado por California, señor Loneberger, y el gobernador de Alabama, Sr. Brandon, pronunciaron ante enorme concurrencia muy aplaudidos discursos proclamando el derecho que asistía a Francia para ocupar el Ruhr.

En Montgomery se tributó al general un caluroso recibimiento, hallándose empavesada toda la población, y viéndose por las calles grandes letreros que decían:

«Estamos con vosotros. Esperamos que el ejército francés no abandone el Ruhr antes de que los boches paguen.»

EL «DESARME» DEL MUNDO

El submarino y el hidroavión, combinados

Washington, 10.—En el departamento de Aeronáutica naval continúan, al parecer con resultado satisfactorio, las pruebas de un nuevo hidroavión de modelo pequeño, que puede ser utilizado por los submarinos en alta mar.

Parece que este aparato tiene un peso aproximado de 150 kilogramos, comprendido su motor, de sesenta caballos de fuerza, que podría ser instalado y montado a bordo de un submarino en algunos minutos.

Las pruebas han tenido lugar en el aeródromo de Amacostia.

Una vez armado, el hidroavión mide 18 pies, entre ambos extremos de las alas.

COMO LOS PATRIARCAS BIBLICOS

Una anciana de ciento ochenta y un años

Río Janeiro, 10.—En Belem, capital de los Estados de Pará, ha muerto la anciana de ciento ochenta y un años Rita Frazao.

Fué contemporánea de los fundadores de la independencia, y su larga edad está comprobada por documentos oficiales.

NOTICIAS BREVES

París, 10.—Ha sido nombrado caballero de la Legion de Honor el director del Liceo Frances, de Madrid, M. Duiet.

Londres, 10.—El ex Presidente del Consejo, Sr. Bonar Law, tiene la intención de ir a Francia, y según se asegura, ira próximamente a Deauville. Mañana se pondrá en camino.

París, 10.—La Conferencia de embajadores ha comunicado al Gobierno lituano un proyecto de Convenio transfiriendo a Lituania la soberanía sobre el territorio de Memel. La Conferencia ha invitado al Gobierno lituano a que dé a conocer en plazo breve si está dispuesto a firmar el Convenio con las condiciones que se le imponen.

Bruselas, 10.—El Gobierno ha decidido que mañana, día de la inhumación de los restos mortales del Presidente Harding, la bandera de Bélgica sea izada a media asta en todos los edificios públicos.

Berlín, 10.—Dicen de Hamburgo que los astilleros Von Blohn se disponen a declarar el «lock-out», porque los obreros han causado molestias a varios representantes de esta casa.

París, 10.—El Tribunal de casación ha desechado el recurso interpuesto por Krupp, von Bohler y demás directores de la fabrica Krupp, de Essen, Sres. Bruhm, Hartuwig, Oesterlin y el consejero obrero de la misma, Sr. Muller.

LOS COSACOS EN PARIS

Y atravesó la calle corriendo, después de haber abrazado por tercera vez al herrero.

Este se metió en su casa.

Tenía una gruesa lágrima en el raballo del ojo, una lágrima que rodó sobre su rostro varonil y brilló como un diamante al fuego de las bujías de un baile, con todas las claridades de la fragua.

El manco que tenía el cordón del fuelle, abandonó entonces su tarea y vino a tender su única mano a «Pata de Palo».

«Pata de Palo» la estrechó silenciosamente; luego se enjugó aquella lágrima y volviéndose hacia los obreros: —Conque muchachos—dijo—¿es hoy domingo?

Pero antes de que los martillos cayesen de nuevo sobre las bigornias, un joven, no tenía veinte años, el alegre compañero, el gracioso de la banda, sin duda, tomó la palabra y dijo:

—Patrón, ¿sería una indiscreción el haceros una pregunta?

—Habla—dijo «Pata de Palo» con bondad.

—Hace un momento que Miguel Branchu—y señalaba a su compañero de bigornia—me decía: «Me alegraría saber por qué el patrón llama a la señorita Susana «duquesa mía». ¡Ah! yo bien lo sé, patrón, que las duquesas en realidad son menos lindas que ella...; pero... en fin... Vos no sois duque, patrón.

«Pata de Palo» se sentó sobre un yunque y contestó con una triste sonrisa:

—¿Quién te ha dicho que no será duquesa algún día?

—¡Cáspita!—dijo el joven sorprendido.

—Cuando el emperador tenga tiempo para ocuparse de ella, ya verás...—continuó «Pata de Palo».

—¿La conoce el emperador?—preguntó ingenuamente Miguel Branchu.

—Ha conocido a su padre, chiquillo—contestó «el

IRZ
El
mejor
carburo

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Manco», que se acercó entonces—. ¿Y por qué, pues, la hija del coronel Simón no había de ser duquesa, princesa, qué sé yo cuántas cosas?—concluyó con entusiasmo.

«Pata de Palo» y «el Manco», que parecían conocerse desde hacía mucho tiempo, no eran pródigos, sin duda, de sus secretos de familia, pues en el asombro que se pintó en el semblante de los demás herreros se hubiese adivinado que era la primera vez que oían decir que la «hijada del patrón» era la hija de un coronel.

Y los martillos permanecieron mudos.

—Por lo demás—dijo «Pata de Palo» con una sonrisa benévola y triste que daba a su semblante toso una expresión de natural bondad—vosotros no sabéis nada, hijos míos. Y jamás se hubiera pensado en contaros nuestra historia de Juan «el Manco», de Susana y mía, si no os hallaseis tal vez expuestos a abandonar el día menos pensado vuestro martillo por un fusil.

—¿Para qué, patrón?—preguntó el joven herrero.—¿Es que el emperador no tiene bastantes soldados?

—No se sabe—dijo tristemente «Pata de Palo».

Se pasó la mano por la frente como si hubiera querido ahuyentar una nube y continuó:

—¿Sabéis que hace veinte años salimos cuatro del mismo pueblo y en el mismo día, con la mochila al hombro, para ir a cantar nuestra copla de aquella canción a cañonazos que la Francia canta aún a toda la Europa?

—Una canción bronca—murmuró Juan «el Manco».—Eramos cuatro—prosiguió «Pata de Palo».—el primero se llamaba Simón, el segundo Juan, el tercero Mateo, ése era yo; el cuarto Nicolás. Pero como no era bueno ni franco, le habíamos llamado Judas.

Este faltó bien pronto a la lista.

—¿Le mataron?

—No, desertó... como un miserable, como un

El cadáver de Harding en Marlon

Marlon, 10.—El tren que conduce los restos mortales del Presidente Harding ha llegado a la estación de Marlon a las 2,30 de la mañana. A pesar de lo intempestivo de la hora, una multitud inmensa llenaba la estación, que tuvo que ser despejada para poder conducir el cuerpo del Presidente al domicilio de sus padres. La habitación destinada a capilla ardiente estaba literalmente llena de flores. Se ha enviado además desde Washington un vagón lleno completamente de flores y de coronas.

Las campanas de todas las iglesias han sido echadas al vuelo.

Se asegura que la ciudad de Marlon tiene el propósito, para perpetuar la memoria de su preclaro hijo, el finado Presidente Harding, de elevarle un monumento.

Los extranjeros en Constantinopla

Constantinopla, 10.—El Gobierno ha acordado que en lo sucesivo todos los extranjeros, con exclusión de los cristianos griegos, puedan entrar en Constantinopla sin necesidad de previa autorización; pero con la condición de llevar pasaportes visados por un Consulado turco o por las Misiones encargadas de velar por los intereses turcos en el extranjero.

Se hacen, sin embargo, reservas para los súbditos de los Estados que hayan impuesto restricciones a los súbditos turcos en sus respectivos territorios.

No serán admitidos a entrar en Turquía: primero, los armenios emigrados de Cilicia y las provincias orientales; segundo, los griegos que han de ser cambiados por turcos, y tercero, los turcos que hayan adoptado otra nacionalidad.

Hay propósitos de estudiar la conveniencia de dejar en libertad a todos los extranjeros para viajar por Anatolia.

ANTE EL CAOS CHINO

SE HABLA DE UNA MANIFESTACION NAVAL EUROPEA

París, 10.—El Gobierno francés, como la mayor parte de los Gabinetes de Europa, continúa preocupándose de la situación reinante en China y de los medios que podrían ser puestos en práctica, con objeto de contener la anarquía, que en la actualidad se ensaña en aquel país.

Se ha pensado en realizar una demostración naval en los mares de China; pero hasta ahora no ha sido adoptada ninguna resolución definitiva.

Sin embargo, la Marina toma en la actualidad las medidas necesarias, por si llegara el caso de que fuera preciso llevar a cabo dicha demostración naval.

EN BÉLGICA

La inmunidad parlamentaria no sirve para perturbar la vida del país

Bruselas, 10.—El Senado ha votado hoy la suspensión de la inmunidad parlamentaria a los Sres. Regier y Fraiture, pertenecientes al partido socialista, y sobre los cuales pesa la acusación de haber contribuido activamente a la paralización del servicio de trenes durante la última huelga ferroviaria.

Por la "Pequeña Entente,"

Atenas, 10.—Se han entablado negociaciones para llegar a un acuerdo greco-romano o greco-serbio-romano que sirviera de base a la estabilización de la situación balkánica, constituyendo, en cierto modo, un anexo a la Pequeña Entente.

Manejos de los comunistas alemanes

Berlín, 10.—En una circular de carácter confidencial publicada por el Comité central del partido comunista alemán, se recomienda la conveniencia de establecer una alianza con los elementos ultranacionalistas, con el fin de combatir los manejos de los partidos moderados de Alemania y Francia.

El fuego en los bosques

Burdeos, 10.—En los bosques de pinos de Lacanau se ha declarado un violentísimo incendio, que, al propagarse, ha destruido un barrio entero de Nistres, habiendo llegado ya las llamas a la carretera de Sammes.

Un ladrón de aristócratas

Londres, 10.—El tribunal de Old Barley ha condenado a ocho años de trabajos forzados a Georges Smithson, cuyas hazañas recuerdan las de Raffles, y a quien podría denominarse «el ladrón de la aristocracia».

Smithson, en efecto, no operaba mas que en el gran mundo, en el mundo de los títulos.

Figuran entre las víctimas de este curioso individuo el conde de Jersey, lady Russell, lord John Leigh, lord Leith of Flyvie, lord Arran, lord Postmouth, el conde de Hadington, lord Berwick y otros muchos. El campo de operaciones de Smithson era el Gotha.

Buscaba únicamente las joyas, cuadros y objetos de precio. Tenía una audacia extraordinaria, y, a pesar de sus sospechas, la Policía no había conseguido hasta ahora ponerle la mano encima.

Informaciones de Madrid

Hace cincuenta años

10 DE AGOSTO DE 1873

MADRID. Los trabajos preparatorios para llevar a efecto la abolición de la esclavitud en Cuba están muy adelantados en el ministerio de Ultramar.

PROVINCIAS. La Asociación de la Cruz Roja de Valencia ha prestado importantes servicios durante el sitio y ataque de aquella ciudad.

EXTRANJERO. Viena.—El Príncipe de Montenegro ha sido gravemente herido en la cara de un tiro de fusil. No se conoce al autor del atentado, y faltan detalles sobre este hecho.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

En San Sebastián ha tenido lugar el enlace de la bellísima señorita Carmen Peyrona y Diez de Güemes, hija de D. Alberto, presidente de la sección de Derecho del Colegio de Doctores de Madrid, con el joven abogado D. Francisco Lafarga y Roig, de distinguida familia vascongada.

La iglesia estaba profusamente alumbrada y adornada con plantas y flores. La novia iba del brazo de su tío y padrino, el marqués de Urrea. Llevaba un precioso vestido de crepé marroquin brodé y valiosísimo velo de encajes antiguos. Carmen Peyrona realizaba sus naturales encantos con las ricas galas nupciales.

La monísima niña Mercedes Peyrona, hermana de la novia, llevaba la cola.

El novio ofrecía su brazo a su madre y madrina, la respetable viuda de Lafarga, que vestía elegante toaleta.

Bendijo la unión el párroco de Santa María D. Agustín Embil.

Firmaron el acta matrimonial como testigos: los generales Daroca y Montero, el conde de Calleja y los Sres. Güemes, Peyrona (D. Tomás) y Pitarque, por la novia; y por el novio, los señores Roy, Zayas, Gaytán de Ayala, Bilbao, Mañera y Lamana.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, organizándose después una animadísima fiesta de sociedad, que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

Los recién casados salieron en auto para recorrer varias ciudades del extranjero.

Entre la crecida y aristocrática concurrencia, recordamos a la señora viuda de Güemes, señora viuda de Roy, señores de Güemes, señora de Peyrona, señora viuda de Pitarque, señorita de Lafarga, señora viuda de Caro, señores de Bilbao, señora viuda de Gonzalo, duques de Arévalo del Rey, duque de Tovar, marqueses de Urrea, condesa viuda de Artal, condes de Calleja, marqueses de Tenorio, marqueses de Casa Ximénez, vizcondesa de Torre Almiranta, duquesa de Nobilejas, condes de Artal, vizcondes del Cerro, Sres. Daroca, Pradera, Finat, Arceiza, señora viuda de San Cristóbal, Sres. Elósegui, Zayas, Vivart, Sedano, Petriena, Oliván, Elorza, Pardo y Manuel de Villena, Peyrona (D. Tomás), Elizaguirre, Bengoechea, Brunet y muchos más.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA

El día 15 serán los días de la duquesa viuda de Tamames.

Marquesas de Alhucemas, Bolarque, Cambil, viuda de la Ensenada, Romana y Villareal de Alava.

Condesas de Bernar, Cabarrús, viuda de Montefuerte, Rodezno, Villanueva de la Barca y viuda de Vilches.

Señoras de Bärceñas, Castel, Castillo Olivares (D. Pedro), De Palacio, Echarr, Fernández de la Puente, Gualin, Garralda, Herrera Oria, Igual, Mac Crohon, Pastor (don Gabriel), Saavedra, Torregrosa y Velarde.

Señoritas de Caballero, Canalejas, Codina, Falco y Escandón, García Loygorri, Icaza, Pidal, Perucho, Saavedra y Lombillo y Sanjuanena.

VIAJEROS

Han salido: para Caldas de Oviedo, don Eugenio Ruiz Rodríguez de la Escalera, donde hará una cura para combatir el pertinaz catarro que le ha aquejado el pasado invierno; para Portogalete, D. Esteban Urzua; para Córdoba, el marqués del Mérito y Valparaiso; para Cádiz, D. José María Tassara; para Pamplona, el conde de Casa Real; para Figueira da Foz, D. Luis Grande Baudesson; para La Granja, D. Froilán Méndez Vigo y el marqués de Oquendo y familias; para Montemayor, el conde de Campos de Orellana; para Sevilla, la señorita Paulina Llosant; para San Sebastián, D. Luis Fernández de Liencres y Nájera y D. Joaquín Otamendi Machimbarrena; para Penagos, D. Jaime Vildósola; para La Coruña, don Alfredo Insúa; para Avila, la condesa de Chelas; para Valmaseda, doña Paula Salcedo; para Vadocondes, doña Paula Fernández Llanos; para Peñaranda de Duero, D. José López Vargas; para Villargordo de Júcar, la señora viuda de Cremades, y para Bayona de Galicia, D. Pablo Kisten.

ASUNTOS DE GUERRA

Hoy viernes publica el «Diario Oficial», entre otras, las siguientes disposiciones:

Matrimonios.—Concédesse real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Enrique Alonso García.

Destinos.—Destínase al grupo de instrucción de Artillería a los tenientes D. Luis Bas-

cones Gracián y D. Felipe Adrados Beano.

Vuelta al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Intendencia D. Manuel Díaz Gavira.

Profesorado.—Se nombran profesores de la Academia de Infantería a los comandantes D. Ricardo Guasch y D. Pedro Ripoll; ayudante de profesor de la misma Academia al teniente D. Andrés Fernández Cuevas, y de la Academia de Intendencia, al teniente don José Parra Mateo.

Hijas de la Caridad.—Se dispone que las Hijas de la Caridad que prestan servicio en los hospitales militares se hagan cargo de las capillas de dichos establecimientos.

AUTOMOVILES CHANDLER NUEVO MODELO MAIANO SANCHO Martinez Campos, 9. Madrid Sucursales en provincias BARCELONA.— Paseo de Gracia, 102. BILBAO.—Gran Vía, 9. CORDOBA.—Sevilla, 9. C'BRALTAR.—Irish Town, 63. GIJON.—Ciluentes, 2 y 4. SANTANDER.—Garage Sancho. SEVILLA.—Gravina, 21. VIGO.—García Barbón, 39.

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

(Desde San Sebastián.)

ESPERANZA IRIS

La compañía de operetas que tantos éxitos lleva conseguidos en España y al frente de la cual figura la notable artista Esperanza Iris, hizo su presentación en el hermoso teatro Victoria Eugenia. Asistieron al debut la Reina Doña María Cristina, la Infanta doña Luisa y el Infante D. Alfonso con sus séquitos. La Real Familia fué saludada por el público, mientras la orquesta tocaba la Marcha Real.

Se estrenó la opereta de Schubert «Canción de amor», adaptada a nuestra escena por Rodrigo de Córdoba.

La obra alcanzó un gran éxito. Toda la partitura se basa en trozos musicales del gran compositor Schubert. Los números son bellísimos, sobre todo la canción del niño, que Esperanza Iris cantó con mucho gusto y delicadeza y que hubo de repetir en medio de una gran ovación.

Muy bien en sus papeles José Parera, que es un excelente barítono, el tenor Rafael López, Banquells, Galeno, que alcanzó un éxito, y el tenor cómico Valeriano Ruiz París, que hizo reír grandemente al auditorio.

Muy bien asimismo la Srta. López y la característica Ramona Galindo.

La presentación de la obra lujosísima. Una avería en la corriente dió lugar a que durante el «apagón» Esperanza Iris contase al público dos cuentos con su gracia peculiar, siendo llamada al palco real, donde Doña Cristina la felicitó, rogándole contase el do la «paloma blanca», como así lo hizo la simpática artista, que se adueñó del público totalmente.

Para fin de fiesta Anna y F. Gronwell bailaron una danza apache muy bien. El tenor cómico Valeriano Ruiz París hizo una escena graciosísima que mantuvo la hilaridad del auditorio, alcanzando un triunfo personal y siendo llamado a escena en medio de una gran ovación.

La señora Iris cantó preciosas canciones, que fueron aplaudidísimas por el público, que la tributó muchas y merecidas ovaciones.

—La obra de Marquina «Una noche en Venecia» sigue gustando extraordinariamente y es objeto de muchos aplausos Catalina Bárcena, que está imitable en su papel.

«Una noche en Venecia» será una de las primeras obras que Martínez Sierra dará a conocer al público madrileño.

EN EL KURSAAL

La preciosa comedia adaptada a nuestra escena por D. Federico Repáraz y D. Juan Ignacio Luca de Tena con el título de «La pimplera escarlata», ha sido estrenada en el bonito teatro Kursaal con gran éxito.

La presentación lujosa; el decorado de Martínez Gari gustó mucho e igualmente el fastuoso vestuario.

La interpretación excelente, siendo muy aplaudidos todos los actores y muy felicitado D. Juan Ignacio, que se hallaba en el Kursaal.

LOS DE LARA

En el Gran Casino ha puesto en escena la compañía de Lara «El madrigal de la cumbre» de Juan José Lorente. El éxito fué tan grande como en Madrid.

Los de Lara fueron objeto de ruidosos aplausos, alcanzando un triunfo Luisita Rodrigo y Leocadia Alba y el gran actor Simó Raso, que hubieron de salir al palco escénico entre ruidosas ovaciones.

Los demás artistas bien y el teatro lleno.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden concediendo una Comisión del servicio por un mes para París y otros puntos de Francia para estudiar la elaboración del suero antigangrenoso al inspector de Sanidad de la octava región don Eduardo Semprún y comandante médico D. Servando Barbero Saldaña, del Instituto de Higiene militar.

—Otra, circular, disponiendo se celebren oposiciones públicas entre doctores y licenciados en Farmacia a fin de proveer nueve plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de lo Contencioso del Estado. Resolviendo expediente en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Vida deportiva

EXCURSIONISMO

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA

La Sociedad Cultural Deportiva celebrará el domingo próximo una excursión a la vecina Sierra para visitar el hermoso sitio denominado La Peñota, muy inmediato al pueblo de Cercedilla. Pueden asistir los asociados.

La misma Sociedad celebrará el siguiente domingo, día 19, una excursión al Puerto de los Cotos, hermoso paraje cercano a Peñalara y uno de los puntos más bonitos del Guadarrama.

Pueden asistir cuantas personas lo deseen, y con objeto de hacer la excursión más cómoda, se hará en un magnífico autobús, que saldrá de la plaza de Panteones, dejando a los excursionistas en el mismo Puerto de los Cotos o del Pualar lugar situado entre inmensos pinares, cercados por montaña y con abundancia de regatos de agua exquisita.

En el local social (Panteones, 3, entresuelo), de ocho a diez de la noche, se facilitan detalles, advirtiéndose que la inscripción se cerrará el día 15, por ser limitado el número de plazas en el autobús.

ELECTRICIDAD

Precios baratísimos. Fuencarral, 18.—Infantas, 1.

El conflicto bancario

RECOGIDA DE CARNETS.—UNA DENUNCIA

El Sindicato ha formulado una denuncia, según la cual, un apoderado de un Banco extranjero se presentó en la Cárcel, donde recogió a unos empleados que acababan de ser puestos en libertad y los condujo, en automóvil, al mencionado establecimiento de crédito, donde se ejerció sobre ellos coacción para que devolviesen sus «carnets» al Sindicato.

Los empleados no cedieron a esta presión y se presentaron poco después en las oficinas del Sindicato, donde refirieron lo ocurrido y se levantó acta notarial.

HUELGUISTAS LIBERTADOS

Han sido puestos en libertad los detenidos Jesús Polo, Plácido Cadenas, Juan Vidal, Celerino Quirce, José Yuste, Segundo García, Tomás Sevilla, Francisco Carrillo, Félix Tineo, Manuel Peláez, José Fernández, Enrique Moreno, Rafael Martínez, José Cintora, José García Avalos, Emilio Sucarrat y José Gil Ortiz.

EL ATENEO NO PUEDE CEDER SU SALON DE ACTOS

A la petición que el Sindicato había hecho al Ateneo de salón de actos para celebrar una asamblea, ha respondido aquél que no es posible acceder a los deseos del Sindicato, porque en el salón se está realizando en la actualidad obras que impiden la celebración de acto ninguno.

UNA RECLAMACION DEL SINDICATO

Habiéndole sido aplicada una quincena a Antonio García Pérez, de diez y ocho años, detenido y castigado por ocuparse en un arma de uso prohibido, el Sindicato ha presentado una reclamación contra esta medida gubernativa.

UNA EXPOSICION AL GOBIERNO

El Sindicato libre de Banca y Bolsa ha entregado al presidente del Consejo de ministros y a los ministros de la Gobernación, del Trabajo y de Gracia y Justicia la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor. La ley de 27 de abril de 1909 es en la anomalía de relaciones entre patronos y obreros el estatuto amparador de unos y otros.

No puede ufanarse un Gobierno titulado liberal, excelentísimo señor, de respetuoso con el derecho de huelga sin mantener con celo escrupuloso la vigencia de la ley de 1909, que del derecho al trabajo y a no prestarlo constituyó base fundamental de las reivindicaciones proletarias; que definió la coacción especial con ese estado anormal (artículo 2.º de la ley) atribuyéndolo a la competencia de los juzgados y tribunales municipales (artículo 10) y determinando que en los fallos condenatorios se aplicase la ley de marzo de 1908 de condena condicional.

Creemos que ni el espíritu ni la letra de la ley de huelgas, excelentísimo señor, se aplica por quienes, a pretexto de coacciones su-

puestas, decreta detenciones numerosas, con entrega a los Juzgados de instrucción de guardia, incoando sumarios en que carecen de competencia y quedando así burlada la ley de huelgas de 1909 y el derecho a la huelga de toda agrupación.

Recientes son, excelentísimo señor, las protestas de hombres que forman el actual Gobierno o le prestan apoyo con la arbitrariedad interpretativa que del artículo 22 de la ley Provincial toleraban gobernantes conservadores.

Esperamos que con sus actos hagan hoy, excelentísimo señor, los ministros honor a su palabra de entonces; que si allí era un sentir político lo que estaba en disputa, encuéntrase en litigio ahora los derechos del trabajador, y en esta lucha no creemos que al Poder público animen estímulos de beligerante; su neutralidad, único sostén de la alta autoridad moral que es necesaria a todo Gobierno, ha de garantizarnos que la ley se cumpla.

Eso es lo que pedimos respetuosamente, declarando con igual sinceridad y respeto, en esta época de responsabilidades, que hasta ahora la ley de 1909 ha sido incumplida.»

INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación manifestó que habían sido devueltos al Sindicato 140 carnets, acompañados de una carta, en la que reconocen que los Bancos a que pertenecen no pueden aceptar las bases que trata de imponerles aquel Sindicato.

En los Bancos han seguido aumentándose las operaciones y continuando haciendo la selección del personal, sin que se haya registrado ningún incidente.

FIRMA DE S. M.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Eduardo Banda y Pineda y D. Francisco Linares y Pineda, pasen a segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el intendente de Ejército don José Márquez y Anglada pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, el coronel de Estado Mayor D. José de Elola y Gutiérrez.

—Destinando a los coroneles de Artillería D. Plácido Alvarez Buyla y González Alegre a mandar el décimo regimiento de Artillería pesada, y a D. Rosendo Mauri y Martínez la comandancia de Tenerife.

—Idem a los coroneles de Intendencia don José Pérez Novis a mandar la cuarta Comandancia de tropa, y D. Guillermo Pezall Gutiérrez la segunda.

—Autorizando al servicio de Aviación para que adquiera, por concurso, la gasolina y aceite que necesite durante un año y tres meses más, con cargo al fondo consignado presupuestado al referido servicio.

—Idem el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de cuarte para un regimiento de Infantería en Málaga, a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Granada.

FOMENTO.—Autorizando a la Junta de Obras públicas del puerto de Alicante para adquirir, por concurso, material de carros, tornos y motores.

—Idem autorizando al ministro para realizar, por sistema de contrata, las obras de reparación y refuerzo de los diques de abrigo del puerto de Palamós y San Feliú de Guixols (Gerona).

UN PLEITO LITERARIO

Procesamiento del Sr. Martínez Sierra

Recordarán nuestros lectores que en octubre de 1920, el Sr. Rivas Cherif denunció al Juzgado al empresario de Eslava y autor dramático D. Gregorio Martínez Sierra, por defraudación de la propiedad literaria de la comedia inglesa «Casa de soltero», estrenada a la sazón por la compañía Sassone-Palou como traducción por el propio Martínez Sierra.

Con fecha del miércoles 8 la Sala de vacaciones de la Audiencia ha revocado el auto judicial dictado en marzo del año pasado denegando la demanda del Sr. Rivas Cherif, a que ahora se accede conforme a derecho, y ordenando, por lo tanto, el procesamiento de D. Gregorio Martínez Sierra.

Componen la Sala los dignos magistrados D. Luis Sáez y Sres. García Valladares y Puebla.

El procurador del Sr. Rivas Cherif, don Victorino Sanz, es el mismo que ha intervenido en el procesamiento del Sr. Fraga, presentando a uno de los denunciados.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES

Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Permisión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

CASA ADARVE

Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

LA COMER BIEN RESTAURANTE

Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683

ARTICULOS PARA VIAJE

Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, esquina resuelo izquierda. Teléfono 79-M.

CARABANCHEL BAJO FESTEJA UN ACONTECIMIENTO EXTRAORDINARIO

El abastecimiento del pueblo con aguas propias y en cantidad enorme

A la hora que trazamos estas líneas, Carabanchel Bajo, que ha permanecido muchísimos años sintiendo en invierno y en verano las consecuencias fatales y peligrosas para la salud pública de la escasez de aguas potables, arde en fiestas para solemnizar la inauguración de varias fuentes públicas y del servicio de riegos para las calles.

Ya dijimos que, merced a los trabajos emprendidos tiempo atrás por el alcalde, don Luis Feito, se había logrado aumentar extraordinariamente el caudal de aguas de unos viajes antiguos, que apenas proporcionaban una cantidad modesta de agua.

La historia de estos trabajos la encontramos reflejada en las siguientes líneas:

Como otros pueblos limítrofes con la corte, Carabanchel viene sufriendo desde hace algunos años del canal de Isabel II; mas éste, que ya resulta insuficiente para las necesidades de la vida madrileña, objeto primordial de su explotación, no podía satisfacer por completo sus demandas, y de ahí surgió la idea de contar con un servicio propio y adecuado a las circunstancias actuales de aquella población, cada día más creciente.

En sesión celebrada en noviembre último pasado, el alcalde, D. Luis Feito, propuso al Concejo la ejecución de un plan de obras hacia ya tiempo proyectado, que viniese a dar realidad a lo que era una esperanza sentida por todo el vecindario. La propuesta fué aprobada por unanimidad, y su costo incluído en el presupuesto ordinario, sin necesidad de recurrir a arbitrios extraordinarios, como hubiera podido hacer, ya que éste uno de los casos determinados en la ley para que los Ayuntamientos usen de aquella facultad.

Comenzaron las obras inmediatamente. Y como si éstas no tuvieran carácter oficial—la realidad nos dice que esta clase de obras no se acaban nunca—, fueron terminadas en el plazo que se había señalado. Desde hace unos días, Carabanchel Bajo ha podido admirar tres magníficos depósitos de aguas, dos de ellos de una cubida de 800.000 litros, y otro de 80.000; cinco nuevas fuentes públicas, bocas de riego en las calles, etc.

Los manantiales, que son tres, eran ya de antiguo conocidos por el vecindario; a quien recuerda, incluso de la existencia de algunos «viajes» nacidos de aquellos que fueron destruyéndose por incuria y abandono. Se encuentran a unos dos kilómetros y medio de Carabanchel, y en un lugar conocido por «La Antigua». Los análisis de sus aguas no han podido ser más satisfactorios. Distintas eminencias bacteriológicas les han atribuido las más excelentes condiciones de pureza.

En cuanto a la obra, se ha realizado con todas las garantías de seguridad sanitaria.

El caudal que llena los tres depósitos corre por fuertes tuberías de hierro, perfectamente resguardadas por una capa de cemento, y sin peligro alguno de contaminación. Cada uno de los depósitos cuenta con un motor para elevar el agua, a fin de que ésta tenga la presión necesaria. El importe total de las obras ha sido el de 90.000 pesetas.

Con esto, dentro de muy poco—antes de que finalice el año actual—todas las casas de Carabanchel tendrán asegurado el abastecimiento, y podrán instalarse inodoros, baños, etc. Bueno será consignar que todas estas ventajas serán compartidas igualmente por la extensa barriada de la carretera de Extremadura, en una gran parte perteneciente también al término municipal de Carabanchel, de unos tres kilómetros de extensión.

El servicio se prestará por contador, y la tarifa a que habrá de ajustarse el consumo la fijará el Ayuntamiento en una de sus próximas sesiones, ya que antes no pudo hacerlo por desconocer cuál había de ser el importe definitivo de las obras y cuál el caudal de aguas, que se eleva en los momentos actuales—y estamos en pleno estío— a 360 metros cúbicos diarios.

Quedan de esta forma asazmente cubiertas las necesidades del vecindario, que pasa ya de los 16.000 habitantes empadronados, según el último censo, que arrojó un aumento de 4.000 sobre el anterior, lo que trae como consecuencia natural el encarecimiento del terreno y de la vivienda, siendo buena demostración el hecho de que actualmente se venden a 60 céntimos el pie cuadrado los solares que valían hace ocho años a cinco céntimos, y que los que sobre la carretera por donde circula el tranvía valen 75 céntimos, se cotizan hoy a más de tres pesetas.

Presenta Carabanchel una particularidad que no tienen los demás pueblos de la periferia madrileña, y es la de que, a pesar de que su proximidad a la corte es tanta que no se halla la solución de continuidad entre ambos, es especialmente agrícola, que sabe aprovechar la fertilidad de su suelo, que da abundantes cereales, como se ha visto en esta última cosecha, una de las más copiosas que se recuerdan en la localidad, hasta el punto de que algún agricultor, por no tener donde encerrar el grano, se vió obligado a venderle sobre las eras.

Desde los Mataderos, donde empieza el término municipal de Carabanchel, hasta el arroyo de las Payas, donde ha surgido en breve espacio de tiempo un barrio nuevo, que llaman de los Legionarios, es tal la cantidad de colonias, hotelitos y casas que se están construyendo, que no han de pasar muchos años, y más ahora que se ha resuelto el problema del agua, sin que la población se duplique, y sean los dos Carabanchels, el Alto y el Bajo, los sitios próximos a Madrid más sanos, más alegres y solicitados de todos los que aspiran a vivir una vida cómoda e higiénica.

Por eso tiene tanta importancia el acto que se celebró ayer en Carabanchel Bajo, y por eso todo el vecindario colgó sus balcones

nes y conmemoro con brillantes fiestas, de carácter popular, una de las fechas más interesantes de su historia, que ha de ser base de su resurgimiento y porvenir, máxime si estas mejoras se completan con la construcción económica y rápida la comunicación, que todavía es ahora lenta, a pesar de su magnífico servicio de tranvías eléctricos.

Carabanchel Bajo está de enhorabuena, como decíamos al tratar del programa de sus festejos. En la batalla que libran los pueblos limítrofes por atraerse a los vecinos de la corte que aspiran a tener casa propia, higiénica y sana, ha ganado la victoria.

Bendición de los depósitos y banquete al alcalde

Ayer, durante todo el día, se festejó en el simpático pueblo comarcano la inauguración de la traída de aguas, con arreglo al programa oficial que dimos días atrás.

La misa de campaña, celebrada ante un artístico altar levantado sobre el muro de la iglesia, la dijo el párroco de la localidad, D. Carlos Jiménez Lenard. Al santo sacrificio asistió el Ayuntaiento en corporación, los niños de las escuelas y el vecindario en masa. Daba guardia al altar un piquete de la Benemérita.

Por la tarde, a las cinco y media, se celebró la ceremonia de bendecir e inaugurar los depósitos y servicios de aguas. En representación del ministro de Fomento, que a aquella hora se hallaba en Consejo, asistió el subsecretario del departamento, D. Alfonso Senra, al que acompañaban el diputado a Cortes por el distrito, marqués de Aldama, y el senador por la provincia, Sr. Buendía. También se encontraban allí el gobernador civil, Sr. Navarro Reverter; una Comisión de la Diputación provincial, formada por los Sres. Herrero, Padilla y Sarabia; representaciones del capitán general de la región, de la Congregación de padres de Nuestra Señora de los Dolores y otras muchas personalidades. Por la colonia de la Prensa, asistía su secretario, D. Juan Mata, y otros varios asociados.

La comitiva se organizó en la Casa Consistorial; abrian marcha, con banderas y estandartes, los niños de las escuelas públicas; seguían las autoridades locales con el Concejo en corporación; comisiones e invitados, y el vecindario en masa. De esta forma marcharon hasta el lugar donde está emplazado el primer depósito, que fué bendecido por el cura párroco, D. Carlos Jiménez, asistido del coadjutor D. Marcelino Campillo y del diácono del Seminario de Madrid D. Alfonso Castillo.

Seguidamente abrieron las llaves de paso del agua, e inmediatamente comenzaron a funcionar todas las fuentes, al mismo tiempo que diversas mangas de riego lanzaban potentes chorros.

El vecindario prorrumpió entonces en una ovación delirante.

A continuación, se verificó en la Plaza Mayor una fiesta escolar, en la que todos los niños de las escuelas públicas, dirigidos por sus profesores, realizaron diversos ejercicios gimnásticos, ejecutados con una precisión admirable, siendo muy aplaudidos. También lo fueron al cantar después con gran entonación el himno a la bandera, que tuvieron que repetir.

En el salón de actos del Concejo se sirvió a las autoridades e invitados un «lunch».

A los niños se les obsequió con meriendas y refrescos.

Por la noche, a las nueve, se celebró en la Plaza de Toros de Vista Alegre el banquete popular de homenaje al alcalde, D. Luis Feito, que estuvo concurridísimo, y fué, efectivamente, un acto que evidenció la gratitud que el pueblo siente por aquella autoridad, que puede ser tomada como modelo de alcaldes activos, honrados y emprendedores. Los comensales no bajaban de 500. La Plaza estaba profusamente iluminada, y brindaron al final del acto el Sr. Espinola en nombre de la Comisión, el concejal Sr. Armentog, y el alcalde homenajeado, para dar las gracias.

Todos los discursos fueron elocuentes, efusivos y reveladores del amor que los oradores sienten por su pueblo y de los que les envanece llevarle a una época de prosperidad, embellecimiento y grandeza, como la iniciada con esta mejora.

Después se quemó una magnífica colección de fuegos artificiales en la plaza de Carabanchel, donde se había congregado todo el pueblo, y a altas horas de la noche, una traca valenciana, disparada para fin de fiesta, ponía con sus estampidos remate al bullicio y regocijo del vecindario.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Registradores de la Propiedad

Han sido nombrados registradores de la propiedad de Valdepeñas D. Alfredo López Sánchez, de Tarrasa, D. Perfecto Conde Gil; de Sanlúcar la Mayor, D. David Legesón Cespón; de Ubeda, D. Juan A. Enriquez García; de Lorca, D. Juan J. Ruiz Caparraz; de Gijón, D. Cipriano Rodríguez Monte; de Palencia, D. Juan M. Montero García Conde; de Villanueva de la Serena, D. Ambrosio López Salazar; de Ayamonte, D. Eulogio Montañudo Garrido, y de Redondela, D. Felipe Hermida Pérez.

Von Rosenberg anuncia que se iniciarán nuevas negociaciones

Berlín, 10.—Von Rosenberg, ministro de Negocios Extranjeros, ha declarado en el Reichstag que el Gobierno alemán publicará en breve importantes documentos relacionados con la situación actual.

El citado ministro añadió que a la publicación de estos documentos seguirá la iniciación de nuevas negociaciones.

Desde Barcelona

DETENCION DE UN SINDICALISTA

Barcelona, 10.—Esta mañana ha prestado declaración ante el Juzgado especial el conocido sindicalista Alfonso Miguel, acusado de asesinato del policía Sr. Escartín.

Fuó detenido anteaer por la Policía al realizar gestiones para capturar a los autores de los atracos.

TRES APACHES DETENIDOS

En una batida dada esta mañana por la Policía han sido detenidos tres apaches con sus amantes, todos ellos fichados por la Policía como individuos peligrosos. Han ingresado en la cárcel.

EL JEFE DE LOS ATRACADORES

El supuesto jefe de la banda de atracadores, conocido por «el Chato», sigue sin ser detenido a pesar de los trabajos que hace la Policía para darle alcance.

Es un personaje enigmático, ante cuya persecución irracasan los trabajos de los inspectores de Policía.

REGISTROS Y DETENCIONES

Hoy se han practicado gran número de registros domiciliarios, entre ellos uno en la calle de Alcolea, número 80, que al parecer, no ha dado el resultado que se esperaba.

Se han practicado varias detenciones. Algunos de los detenidos fueron puestos en libertad más tarde, al comprobarse su inocencia.

REUNION DE COMISARIOS

Convocados por el comisario general, señor De Miguel, se han reunido los comisarios de distrito para tratar de la situación creada a la Policía a raíz de los últimos atentados.

El Sr. De Miguel recomendó a sus subordinados prestar su valioso apoyo a los trabajos de caches e investigaciones, cooperando a la labor emprendida por las autoridades para acabar con la gente maleante.

AL JUZGADO

Anoche fueron puestos a disposición del Juzgado los individuos detenidos como presuntos autores de los atracos cometidos en la Arrendataría de Contribuciones y en la fonda de la estación del ferrocarril.

También ha sido puesto a disposición del Juzgado Antonio Martínez Puig, presunto complicado en el asalto realizado en una fábrica de calzado de la calle del Consejo de Ciento, durante la semana anterior.

CACHEUS

Anoche, la Policía penetró en la mayor parte de los cafés y bares del centro y afueras de la ciudad, cacheando a cuantos estaban sentados en las mesas. También fueron registrados muchos de los que iban en los automóviles, y especialmente los chauffeurs.

EL ATENTADO CONTRA SESERRA

El Juzgado especial ha recibido por correo un anónimo, en el que, firmado por un amigo de la justicia, se indica la persona que, según afirma, cometió el atentado contra Seserra.

El juez no parece haber dado ningún crédito a la declaración por su carácter anónimo.

MUERTO POR INSOLACION

El calor sigue apretando. Esta mañana ha muerto de insolación un nombre de mediana edad, sin que haya podido ser identificado.

El individuo de referencia falleció en la Casa de Socorro adonde fué conducido.

NOTAS DEL GOBIERNO

El gobernador no recibió a medio día a la Prensa. Nos dijo el secretario que en la fábrica de Sosauna habían renunciado el trabajo 400 obreros, sin que ocurriera ningún accidente.

Por último, dijo que el alcalde de Manresa había telegrafiado que el incendio de la fábrica «La Favorita», que ha durado tres días, ha quedado totalmente sobacoado. El edificio ha quedado destruido. Las pérdidas se calculan en más de tres millones de pesetas. Algunos de los edificios vecinos han sufrido grandes desperfectos.

Afortunadamente, no hubo desgracia personal alguna. En los trabajos de extinción intervino la guarnición de Manresa.

Una numerosa Comisión de la Cámara sindical de la Bolsa ha visitado al Sr. Portela para felicitarle por su actuación al frente de la provincia, y alentarle para que no desmaye en su camino hasta devolver la paz a la ciudad.

LA COMISION ARANCELARIA

En el Fomento del Trabajo Nacional se ha reunido el Pleno de la Comisión arancelaria con asistencia de las Sociedades adheridas a la corporación que forman la Unión de Productores y crecido número de industriales.

El Sr. Sert, presidente del Fomento, manifestó que después de la Asamblea del 2 de julio último, y aun cuando no se perdonó esfuerzo ni se dejaron de realizar cuantas gestiones pudieran conducir a la efectividad de las conclusiones de la misma, ha de ofrecer una nota de pesimismo, pues, a pesar de todo ello, el Parlamento aprobó la prórroga de las autorizaciones arancelarias.

Relató después la entrega de un mensaje al Rey, y se aprobaron unas nuevas conclusiones.

LAS TROPAS, CON SEVERA CONSIGNA, PRESTAN SERVICIO DE VIGILANCIA

Barcelona, 10.—Desde las ocho de la mañana han prestado servicio de vigilancia fuerzas del regimiento de Vergara, por rondas, en el Páralelo, calle de las Cortes, y plazas de España, Unversidad y Tetuán; paseos de San Juan, Industrias, Aduana, Isabel II y Calón.

En otros puntos patrullan fuerzas del regimiento de Alcañones de Santiago. Forman

las rondas cuatro soldados al mando de un cabo.

A las ocho de la noche serán relevadas por somatenistas, que prestarán el servicio en igual forma y en los respectivos distritos.

Tienen orden de proceder con la mayor energía y diligencia con los malhechores, haciendo uso de las armas en caso de resistencia o evasión. A los somatenistas se les considerará como autoridad.

El capitán general espera que en breve se acabará con los indocumentados, atracadores, pistoleros y vagos de profesión que infestan Barcelona.

Estos serán puestos a disposición de las autoridades civiles y judiciales para que éstas les apliquen las sanciones legales.

PORQUE NO LE PAGABAN

UN HOMBRE DEJA A OTRO MORIBUNDO

Tetuán, 10.—Por deudas de trabajo, un individuo llamado Eugenio Más Zarazúa, natural de Bilbao, disparó cinco tiros contra el gerente de la zapatería llamada de Dolores Estévez Basquier y Compañía, dejándolo en estado agónico.

El agresor se entregó a las autoridades sin oponer resistencia.

Manifestó que hacía dos días que no comía y que el hambre le obligó a pedirle que pagara la deuda.

El gerente se negó resultadamente, y exarcebado ante tan injusta negativa, disparó contra él, hiriéndole.

Se llama el gerente Joaquín Gil Tortosa.

OTRAS NOTICIAS DE TETUAN

Tetuán, 10.—Se ha aplazado para esta tarde el acto de imponer la medalla militar al capitán D. Antonio Delgado, perteneciente a la mealla jalliana.

Ha regresado de Larache la Misión especial portuguesa, no habiendo visitado Alcazquivir por el excesivo calor que allí se siente.

Seguidamente marchó la Comisión a Ceuta para embarcar con rumbo a Lisboa.

El conflicto de la Constructora Naval

LOS HUELGUISTAS VIGILAN LOS TALLERES PARA QUE NO ENTRE NINGUN OBRERO AL TRABAJO

Cartagena, 10.—Se ha agravado el conflicto de la Constructora Naval. Esta mañana no entraron al trabajo más que obreros del Estado que trabajan a las órdenes de la Constructora, no haciéndolo los correspondientes a los talleres de fundición y maquinaria por solidaridad con los obreros de los astilleros, despedidos ayer.

Los alrededores del Arsenal presentan un aspecto imponente a la hora en que telegrafían. Más de dos mil obreros, en actitud correcta, vigilan por si entra algún obrero.

Existe gran expectación por el mitin anunciado para esta tarde, a las seis, en la Plaza de Toros.

El conflicto ha prometido cerrar una hora antes.

NI PLAYA NI SIERRA

El verano se pasa sin sentir en el café Colonial, Alcalá, 3. Refrescos selectos, café especial.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 10 de agosto de 1934
4 por 100 interior.—Serie A, 71,2; B, 71,15; C, 71,3; D, 71,5; E, 71,5; F, 71,5; G, 71,5; H, 71,5; I, 71,5; J, 71,5; K, 71,5; L, 71,5; M, 71,5; N, 71,5; O, 71,5; P, 71,5; Q, 71,5; R, 71,5; S, 71,5; T, 71,5; U, 71,5; V, 71,5; W, 71,5; X, 71,5; Y, 71,5; Z, 71,5; AA, 71,5; AB, 71,5; AC, 71,5; AD, 71,5; AE, 71,5; AF, 71,5; AG, 71,5; AH, 71,5; AI, 71,5; AJ, 71,5; AK, 71,5; AL, 71,5; AM, 71,5; AN, 71,5; AO, 71,5; AP, 71,5; AQ, 71,5; AR, 71,5; AS, 71,5; AT, 71,5; AU, 71,5; AV, 71,5; AW, 71,5; AX, 71,5; AY, 71,5; AZ, 71,5; BA, 71,5; BB, 71,5; BC, 71,5; BD, 71,5; BE, 71,5; BF, 71,5; BG, 71,5; BH, 71,5; BI, 71,5; BJ, 71,5; BK, 71,5; BL, 71,5; BM, 71,5; BN, 71,5; BO, 71,5; BP, 71,5; BQ, 71,5; BR, 71,5; BS, 71,5; BT, 71,5; BU, 71,5; BV, 71,5; BV, 71,5; BW, 71,5; BX, 71,5; BY, 71,5; BZ, 71,5; CA, 71,5; CB, 71,5; CC, 71,5; CD, 71,5; CE, 71,5; CF, 71,5; CG, 71,5; CH, 71,5; CI, 71,5; CJ, 71,5; CK, 71,5; CL, 71,5; CM, 71,5; CN, 71,5; CO, 71,5; CP, 71,5; CQ, 71,5; CR, 71,5; CS, 71,5; CT, 71,5; CU, 71,5; CV, 71,5; CW, 71,5; CX, 71,5; CY, 71,5; CZ, 71,5; DA, 71,5; DB, 71,5; DC, 71,5; DD, 71,5; DE, 71,5; DF, 71,5; DG, 71,5; DH, 71,5; DI, 71,5; DJ, 71,5; DK, 71,5; DL, 71,5; DM, 71,5; DN, 71,5; DO, 71,5; DP, 71,5; DQ, 71,5; DR, 71,5; DS, 71,5; DT, 71,5; DU, 71,5; DV, 71,5; DV, 71,5; DW, 71,5; DX, 71,5; DY, 71,5; DZ, 71,5; EA, 71,5; EB, 71,5; EC, 71,5; ED, 71,5; EE, 71,5; EF, 71,5; EG, 71,5; EH, 71,5; EI, 71,5; EJ, 71,5; EK, 71,5; EL, 71,5; EM, 71,5; EN, 71,5; EO, 71,5; EP, 71,5; EQ, 71,5; ER, 71,5; ES, 71,5; ET, 71,5; EU, 71,5; EV, 71,5; EV, 71,5; EW, 71,5; EX, 71,5; EY, 71,5; EZ, 71,5; FA, 71,5; FB, 71,5; FC, 71,5; FD, 71,5; FE, 71,5; FF, 71,5; FG, 71,5; FH, 71,5; FI, 71,5; FJ, 71,5; FK, 71,5; FL, 71,5; FM, 71,5; FN, 71,5; FO, 71,5; FP, 71,5; FQ, 71,5; FR, 71,5; FS, 71,5; FT, 71,5; FU, 71,5; FV, 71,5; FV, 71,5; FW, 71,5; FX, 71,5; FY, 71,5; FZ, 71,5; GA, 71,5; GB, 71,5; GC, 71,5; GD, 71,5; GE, 71,5; GF, 71,5; GG, 71,5; GH, 71,5; GI, 71,5; GJ, 71,5; GK, 71,5; GL, 71,5; GM, 71,5; GN, 71,5; GO, 71,5; GP, 71,5; GQ, 71,5; GR, 71,5; GS, 71,5; GT, 71,5; GU, 71,5; GV, 71,5; GV, 71,5; GW, 71,5; GX, 71,5; GY, 71,5; GZ, 71,5; HA, 71,5; HB, 71,5; HC, 71,5; HD, 71,5; HE, 71,5; HF, 71,5; HG, 71,5; HH, 71,5; HI, 71,5; HJ, 71,5; HK, 71,5; HL, 71,5; HM, 71,5; HN, 71,5; HO, 71,5; HP, 71,5; HQ, 71,5; HR, 71,5; HS, 71,5; HT, 71,5; HU, 71,5; HV, 71,5; HV, 71,5; HW, 71,5; HX, 71,5; HY, 71,5; HZ, 71,5; IA, 71,5; IB, 71,5; IC, 71,5; ID, 71,5; IE, 71,5; IF, 71,5; IG, 71,5; IH, 71,5; II, 71,5; IJ, 71,5; IK, 71,5; IL, 71,5; IM, 71,5; IN, 71,5; IO, 71,5; IP, 71,5; IQ, 71,5; IR, 71,5; IS, 71,5; IT, 71,5; IU, 71,5; IV, 71,5; IV, 71,5; IW, 71,5; IX, 71,5; IY, 71,5; IZ, 71,5; JA, 71,5; JB, 71,5; JC, 71,5; JD, 71,5; JE, 71,5; JF, 71,5; JG, 71,5; JH, 71,5; JI, 71,5; JJ, 71,5; JK, 71,5; JL, 71,5; JM, 71,5; JN, 71,5; JO, 71,5; JP, 71,5; JQ, 71,5; JR, 71,5; JS, 71,5; JT, 71,5; JU, 71,5; JV, 71,5; JV, 71,5; JW, 71,5; JX, 71,5; JY, 71,5; JZ, 71,5; KA, 71,5; KB, 71,5; KC, 71,5; KD, 71,5; KE, 71,5; KF, 71,5; KG, 71,5; KH, 71,5; KI, 71,5; KJ, 71,5; KL, 71,5; KM, 71,5; KN, 71,5; KO, 71,5; KP, 71,5; KQ, 71,5; KR, 71,5; KS, 71,5; KT, 71,5; KU, 71,5; KV, 71,5; KV, 71,5; KW, 71,5; KX, 71,5; KY, 71,5; KZ, 71,5; LA, 71,5; LB, 71,5; LC, 71,5; LD, 71,5; LE, 71,5; LF, 71,5; LG, 71,5; LH, 71,5; LI, 71,5; LJ, 71,5; LK, 71,5; LL, 71,5; LM, 71,5; LN, 71,5; LO, 71,5; LP, 71,5; LQ, 71,5; LR, 71,5; LS, 71,5; LT, 71,5; LU, 71,5; LV, 71,5; LV, 71,5; LW, 71,5; LX, 71,5; LY, 71,5; LZ, 71,5; MA, 71,5; MB, 71,5; MC, 71,5; MD, 71,5; ME, 71,5; MF, 71,5; MG, 71,5; MH, 71,5; MI, 71,5; MJ, 71,5; MK, 71,5; ML, 71,5; MM, 71,5; MN, 71,5; MO, 71,5; MP, 71,5; MQ, 71,5; MR, 71,5; MS, 71,5; MT, 71,5; MU, 71,5; MV, 71,5; MV, 71,5; MW, 71,5; MX, 71,5; MY, 71,5; MZ, 71,5; NA, 71,5; NB, 71,5; NC, 71,5; ND, 71,5; NE, 71,5; NF, 71,5; NG, 71,5; NH, 71,5; NI, 71,5; NJ, 71,5; NK, 71,5; NL, 71,5; NM, 71,5; NN, 71,5; NO, 71,5; NP, 71,5; NQ, 71,5; NR, 71,5; NS, 71,5; NT, 71,5; NU, 71,5; NV, 71,5; NV, 71,5; NW, 71,5; NX, 71,5; NY, 71,5; NZ, 71,5; OA, 71,5; OB, 71,5; OC, 71,5; OD, 71,5; OE, 71,5; OF, 71,5; OG, 71,5; OH, 71,5; OI, 71,5; OJ, 71,5; OK, 71,5; OL, 71,5; OM, 71,5; ON, 71,5; OO, 71,5; OP, 71,5; OQ, 71,5; OR, 71,5; OS, 71,5; OT, 71,5; OU, 71,5; OV, 71,5; OV, 71,5; OW, 71,5; OX, 71,5; OY, 71,5; OZ, 71,5; PA, 71,5; PB, 71,5; PC, 71,5; PD, 71,5; PE, 71,5; PF, 71,5; PG, 71,5; PH, 71,5; PI, 71,5; PJ, 71,5; PK, 71,5; PL, 71,5; PM, 71,5; PN, 71,5; PO, 71,5; PP, 71,5; PQ, 71,5; PR, 71,5; PS, 71,5; PT, 71,5; PU, 71,5; PV, 71,5; PV, 71,5; PW, 71,5; PX, 71,5; PY, 71,5; PZ, 71,5; QA, 71,5; QB, 71,5; QC, 71,5; QD, 71,5; QE, 71,5; QF, 71,5; QG, 71,5; QH, 71,5; QI, 71,5; QJ, 71,5; QK, 71,5; QL, 71,5; QM, 71,5; QN, 71,5; QO, 71,5; QP, 71,5; QQ, 71,5; QR, 71,5; QS, 71,5; QT, 71,5; QU, 71,5; QV, 71,5; QV, 71,5; QW, 71,5; QX, 71,5; QY, 71,5; QZ, 71,5; RA, 71,5; RB, 71,5; RC, 71,5; RD, 71,5; RE, 71,5; RF, 71,5; RG, 71,5; RH, 71,5; RI, 71,5; RJ, 71,5; RK, 71,5; RL, 71,5; RM, 71,5; RN, 71,5; RO, 71,5; RP, 71,5; RQ, 71,5; RR, 71,5; RS, 71,5; RT, 71,5; RU, 71,5; RV, 71,5; RV, 71,5; RW, 71,5; RX

Dos decretos importantes de Hacienda

Su Majestad ha firmado hoy un decreto, a propuesta del ministro de Hacienda, sobre contribución territorial, invitando a que se declaren los aumentos de riqueza existentes en las provincias sujetas al régimen de amillaramientos...

Se establece un sistema de comprobación sin aumento alguno de personal y por medio de los mismos técnicos que hacen el Catastro, y haciendo aplicación de las leyes vigentes...

Se ha firmado otro decreto respondiendo a las repetidas demandas de las Cámaras Agrícolas, y recogiendo las aspiraciones formuladas en el Parlamento...

Dentro de las leyes actuales, pero aplicándolas con un marcado criterio de benevolencia, establece la revisión de los cuadros de tipos para los casos en que en su reactivación se hubieran tomado los valores de los productos...

momento de contribuir con arreglo a la riqueza que se les ha comprobado.

Dicta reglas para la aplicación de la ley de 26 de julio pasado, respecto a la suspensión de los efectos tributarios en los pueblos que tengan concedidas revisiones reglamentarias...

Se ocupa también de la constitución y renovación de las Juntas periciales que han de representar a los pueblos en los trabajos de catastro, estableciendo, con un criterio marcadamente liberal...

Sin establecer nuevas exenciones, aclara cuanto sobre la materia está legislado, poniéndolo de relieve para que con facilidad sepa el agricultor cuáles son sus derechos y deberes respecto a nuevas plantaciones...

Establece la correlación del servicio del Catastro en provincias con las Delegaciones de Hacienda, y en resumen, aclara y complementa la vigente legislación catastral...

GACETILLAS TEATRALES

Cómico.—La Empresa de este teatro, siempre atenta a servir al público, que con su asistencia demuestra su adhesión al reiterado esfuerzo que en su obsequio realiza...

El debut se verificará, como anteriormente se dice, mañana sábado, con la función homenaje al insigne autor Jacinto Benavente...

con la reposición del hermoso drama en tres actos La malquerida.

El propósito de la Empresa es el de renovar diariamente el cartel, milagro que es muy difícil de realizar, pero que Manrique consigue porque posee el más extenso repertorio moderno conocido.

Figuran en esta compañía el celebrado actor cómico Felipe Cano y Adolfo Hernández del Río, José Masegosa y Pedro Montesinos. Ayer, «Campanero y sacristán».

Para mañana sábado anuncia Casals el estreno de la popular y admirable zarzuela El tambor de granaderos, cuyos ensayos han sido hechos por el gran Casals con todo esmero.

Guía del Lector Libros Publicados

«LA REINA CALAFIA» Esta nueva novela de Blasco Ibáñez es una de las más hermosas del insigne literato español, por la novedad de su relato y las cosas extraordinarias y completamente inéditas que puede aprender en ella el lector.

La mayor parte de su acción transcurre en Madrid; merece indudablemente su título de novela española, y, sin embargo, resulta al mismo tiempo de enorme interés para toda la América de origen español...

Es una moderna historia de amor, una pintura psicológica de dicho sentimiento en las diversas épocas de nuestra existencia, y junto con esto una evocación histórica de ambrosiosa originalidad: la resurrección de una de las páginas más ignoradas y gloriosas de nuestra raza.

Primorosamente editada por la Editorial «Prometeo», de Valencia, se halla a la venta en todas las librerías.

¿Por qué habla tan bien Melquiades? Porque su boca apercebe contra las enfermedades usando Po'lo de Orive.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor de esta Compañía «Reina María Cristina» saldrá, salvo contingencias, en viaje extraordinario a Puerto Rico y Nueva York, con regreso directo a España...

El vapor «Legazpi», de esta Compañía, realizará, salvo contingencias, una expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 28 del corriente para Vigo, Lisboa y Cádiz...

LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Alicante» saldrá el día 15 de agosto de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma...

LINEA DE CUBA MEJICO El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor «P. de Sotrustegui» saldrá el 25 de agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos cantábricos a Nueva York, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 11 DE AGOSTO DE 1923 Santos del día.— Santos Alejandro, obispo; Rufino y Tiburcio, mártires; Taurino y Gangerico, confesores; Susana, virgen y mártir, y Digna, virgen.

DUNLOP advertisement featuring the Dunlop logo and text: NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES, BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES, DE VENTA EN TODAS PARTES.

Advertisement for Dr. Dehaut's pills: Os falta el Apetito, Haceis mal vuestra digestion, Todo esto desaparecerá si tomáis las Pildoras del Dr. DEHAUT.

Advertisement for Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid: Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles, PARA LA ESTACION DEL NORTE, PARA LA ESTACION DE ATOCHA.

Advertisement for Vinos Tintos de las Bodegas en Elciego (Alava) by Excmo. Sr. Marques del Riscal, mentioning the 1895 diploma of honor and high quality of the wine.

Advertisement for Sarnicida perfume and Registradora services, located in Madrid.

Advertisement for La Correspondencia de España magazine, including subscription rates for different regions and contact information.

En San Millán continúa la novena a Nuestra Señora del Tránsito, a las seis y media, predicando D. Sebastián R. Larío. En los Servitas, a las siete y media, Corona.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 11: FUENCARRAL.—Compañía de Pedro Barreto. A las 6. Las verónicas. A las 10, 15, el dúquesis o La Corte de Versalles (reestreno).

CINE IDEAL advertisement: A las 6 y a las 10. Amor, por Louise Glau; La virgen loca, por María Jacobini; Amor y patria, comedia L.-Ko., y Chariot en la soirée, por el auténtico Charlot.

Advertisement for El Niño Antonio Navarro Córdoba, mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for Ozonopino Ruy-Ram perfume, highlighting its benefits for health and skin.

Advertisement for Ramona Carbajosa Lopez, mentioning her death and funeral services.

Advertisement for Baños de Duquesa and Almoneda, offering luxury services and products.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 26,8; a las doce, 38,2; a las cuatro, 39,0; máxima al sol, 46,0; mínima a la sombra, 15,8.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 43,0 en Córdoba y Sevilla; mínima de hoy, 12,0 en Pontevedra.
TIEMPO PROBABLE.—Centro y Aragón, tendencia tormentosa. Resto de España, buen tiempo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

En el Consejo de esta tarde se tomará acuerdo sobre Marruecos, según ha manifestado el Presidente del Consejo.

Los nacidos en el día de hoy tendrán pocos amigos.—En 1557 se libró la batalla de San Quintín.

LA POLITICA Y MARRUECOS

Todavía se ignora la resolución que adoptará el Gobierno

El Rey sale mañana para Santander

Sigue la situación estacionaria. Los criterios sobre Marruecos son tantos como ministros y generales consultados. Puede considerarse que la intervención del alto comisario, que ha demostrado un alto ideal patriótico, ha producido sorpresa por los términos en que ha expuesto la grave situación de la zona oriental del protectorado. Se pesan las dificultades del avance y las de la retirada, y la impresión que el país recibe es, ante todo, la de la irresolución.

Se asegura que esta tarde habrá acuerdo y señalamiento del plan futuro, de ese plan que hace mucho tiempo debió quedar determinado. A pesar de todos los pronósticos, ese acuerdo no pudo surgir del Consejo de ayer.

Creemos que finalmente quedará autorizado el alto comisario para que, de acuerdo con el mundo militar, proceda con completa libertad a la rectificación de la línea actual, a base de una próxima repatriación.

En las últimas horas parece descartada, por insensata, la retirada a la orilla izquierda del Kert, con el abandono de Beni-Said.

El Consejo de ayer

REFERENCIA OFICIOSA

El Consejo terminó a las diez menos cuarto de la noche.

El primer ministro que abandonó la Presidencia fué el de Estado.

—Hemos asistido—dijo—a una larga e interesante información del alto comisario. Mañana deliberará el Gobierno.

Los ministros que fueron saliendo después confirmaban las manifestaciones del Sr. Alba, añadiendo que habían actuado de oyes, pues sólo habló el alto comisario.

Luego salió el presidente y facilitó la siguiente referencia:

—El alto comisario ha absorbido por completo la actuación del Consejo.

Mañana nos reuniremos de nuevo, a las cinco y media de la tarde, para deliberar, teniendo a la vista los antecedentes y datos suministrados por el alto comisario.

Por la mañana yo despacharé con el Rey y después despacharán los ministros de la Guerra, Marina, Estado y Hacienda.

Más tarde recibirá el alto comisario.

Confirmó el presidente que el Sr. Silvela informará esta tarde ante la Comisión de Responsabilidades.

En último lugar salió el Sr. Silvela, quien dijo:

—Yo he desarrollado mi plan ante el Consejo. He hablado mucho, hasta el extremo de que salgo completamente afónico, y mañana se celebrará Consejo de ministros sin mi presencia.

AMPLIACION

LA SEMANA POLITICA

El sábado, al hacer el resumen de la situación política, indicamos que esta semana sería de una gran importancia política, pues los Consejos se sucederían y los acuerdos que se adoptasen serían de una trascendencia grande.

La realidad lo viene confirmando. Comenzó la semana con el Consejo del martes, después se ha celebrado otro y el de hoy quizás no sea el último.

La referencia oficiosa del Consejo no es muy explícita, pero se lee claramente entre líneas cuál es la situación del Gobierno, y mucho más teniendo en cuenta que el Rey repiensa su regreso a Santander, y que hoy desfilan por la cámara regia los señores Alba, Aizpuru, Aznar, Villanueva y Weyler.

En realidad, y conformes con la referencia oficial, no hubo discusión; ésta se reservó para hoy.

El Sr. Silvela hizo una detalladísima exposición de la situación de las zonas, de los planes que podrían seguirse para rectificar la línea defensiva de nuestras posiciones avanzadas, de las razones en que se apoyan tales planes, con expresión de elementos y gastos que podrían reducirse, consecuencias de la labor política y otros numerosos extremos a cual más interesantes.

La disertación del alto comisario duró más de dos horas y media; pero todavía se prolongó hasta la hora de terminar el Consejo, porque la mayoría de los ministros hicieron diversas preguntas al Sr. Silvela y éste las contestó cumplidamente.

Los ministros que con más frecuencia hicieron preguntas al comisario superior, fueron los Sres. Villanueva, Chapaprieta y Salvatella.

Lo más extraño del caso es que se afirma que a la propuesta del general Martínez Anido se opuso todo el Gobierno, apoyado en el dictamen del Estado Mayor Central; a la del Sr. Silvela se oponen por razones diversas los Sres. Villanueva, Chapaprieta y Salvatella, y esta oposición se funda en un criterio puramente personal, puesto que el señor Villanueva no sigue el de su jefe políti-

co, el marqués de Alhucemas, ni el Sr. Chapaprieta el del Sr. Alba, ni el Sr. Salvatella cumple instrucciones del conde de Romanones, que de igual modo obligarían a su colega de Gracia y Justicia.

Es, por lo tanto, esperado el Consejo de esta tarde con un interés extraordinario y una expectación justificada.

Desde luego, después del Consejo, el Presidente irá a Palacio para comunicar al Rey los acuerdos que se adopten.

El Presidente del Consejo rectifica determinadas informaciones

El jefe del Gobierno recibió a medio día a los reporteros.

Comenzó diciéndoles que tenía que rectificar varias informaciones tan tendenciosas como injustas que había visto en algunos periódicos, suponiendo intervenciones extraconstitucionales, que son absolutamente falsas.

—Antes de mi despacho de ayer con Su Majestad el Rey—añadió—, despacho que ha sido el primero que he tenido después de su viaje, se habían verificado los Consejos de ministros, sin adoptar como definitivo ningún acuerdo, en espera de las aclaraciones del alto comisario, a quien para eso precisamente llamamos a Madrid.

Llegó el Sr. Silvela anteayer por la mañana, y por la tarde tuvo su conferencia con los ministros militares, el de Estado y conmigo, y en vista de lo que le oímos, estimamos que sus manifestaciones debían ser oídas por todo el Consejo, acordando la celebración de éste para ayer con su asistencia; y todo esto ocurría antes de que S. M. el Rey hubiera llegado a Madrid.

El Consejo de ayer se limitó, como hemos dicho, a oír al alto comisario y a formularle algunas preguntas de esclarecimiento, a las que contestó cumplidamente; y hoy es el primer día en que el Consejo se encuentra capacitado, por plenitud de información, para adoptar las resoluciones que a bien tenga, y que han de ser de su exclusiva iniciativa y responsabilidad.

Todo cuanto se fantasee en sentido contrario es inexacto, y sólo tiende a crear un estado de opinión absolutamente injusto.

Tampoco es verdad que hayamos pensado en celebrar, ni hayamos celebrado, un Consejo en Palacio con S. M. el Rey y los cinco ministros que se señalan, y ustedes son buenos testigos de ello.

Yo he despachado a las diez y media, como de costumbre, sin ver a ninguno de los ministros, y cada uno de éstos irá despachando, sucesiva y separadamente, con el Rey. Ahora mismo me anuncia la visita del ministro de Estado, que viene a hablar conmigo de unos asuntos de su departamento, completamente ajenos a la cuestión de Marruecos.

De esto, repito, trataremos en todo el Consejo de esta tarde.

De lo demás, no hay ninguna novedad.

El Rey se propone emprender mañana su viaje a Santander, después de darle su cuenta esta noche del resultado del Consejo.

Despachan con el Soberano el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Marina

EL SR. ALBA NIEGA IMPORTANCIA AL DESPACHO DE HOY Y RECTIFICA CIERTAS AFIRMACIONES DE LA PRENSA

A las diez y media acudió a Palacio el jefe del Gobierno para despachar con Su Majestad el Rey.

El marqués de Alhucemas permaneció media hora escasamente en el Real Alcázar.

Ni a la entrada ni a su salida hizo declaraciones a los reporteros que allí hacen información.

Cuando aún se encontraba el jefe del Gobierno en la antecámara regia, llegó a Palacio el ministro de Estado.

Duró el despacho del Sr. Alba hasta las doce aproximadamente.

A la salida dijo, dirigiéndose a los reporteros que le esperaban:

—Nada ocurre; por lo tanto, nada puedo decirles. Mi entrevista con el Monarca no ha tenido más alcance que la de un despacho ordinario.

—¿Individual o con el Sr. Villanueva?—insinuó un periodista, haciendo notar la coincidencia de los dos ministros en la regia antecámara.

—Individual. He despachado solo, como de costumbre; por lo tanto, mi visita a Su Majestad carece de importancia.

—Pues la Prensa asegura que cuanto suceda hoy por la mañana en Palacio tendrá

transcendencia, y se afirma que aquí comenzará el Consejo de esta tarde.

—No hay nada de eso, y carecen de fundamento muchas de las informaciones de la Prensa, tales como aquellas que se refieren a influencias extrañas. Esto es—dijo, refiriéndose al asunto de Marruecos—una cuestión política sumamente delicada, como tantas otras que a menudo se examinan en los Consejos de ministros.

—¿Terminará hoy su examen en el Consejo de ministros?

—Supongo que sí.

EL SR. VILLANUEVA DICE QUE HA CONFERENCIADO Y DESPACHADO CON SU MAJESTAD

A las doce y media salió el ministro de Hacienda, que también se detuvo a conversar breves momentos con los periodistas.

—Nada, no ocurre nada—les dijo—. He venido a despachar y conferenciar con el Monarca, y he sometido a su firma dos decretos sobre el Catastro.

—Pues se ha concedido gran importancia al despacho de usted con Su Majestad.

—¿Y por qué?

—Porque es usted el amo de los cuartos.

—Ya he repetido muchas veces que cuartos quedan pocos—dijo el ministro de Hacienda.

Y se despidió de los periodistas.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

El general Aizpuru salió juntamente con el ministro de Marina; dijo que se había limitado a someter a la firma del Monarca varios decretos, entre ellos uno declarando el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general Márquez.

—¿Ha conferenciado usted con Su Majestad sobre el problema de Marruecos?

—Me he limitado a despachar.

—¿Coincidió usted con el ministro de Marina en la celebración del despacho?

—Sí; como de costumbre, hemos despachado juntos.

—¿Y de Marruecos, qué nos podría usted decir?

—Que esta tarde trataremos de ese asunto en Consejo.

Cuando los periodistas se disponían a saludar al ministro de Marina, que en aquel momento salía de la antecámara regia, penetraba en el patio central de Palacio el señor Silvela.

El alto comisario saludó a los ministros de la Guerra y Marina, distanciándose con ellos unos pasos del grupo formado por los periodistas, e inició un vivo diálogo, en cuyo curso el Sr. Silvela dió a leer a sus interlocutores un telegrama de gran extensión.

Cuando hubo terminado la conferencia de los ministros y el alto comisario, éste saludó a los periodistas.

—Se decía que la mañana en Palacio sería hoy el preámbulo del Consejo de ministros anunciado para esta tarde—dijo un periodista.

—Al cual yo no asistiré porque a esa hora he de verme con la Comisión de Responsabilidades.

Un repórter se aventuró a decir, en tono de broma, al alto comisario:

—Cuidado, don Luis, no vayan a enredarle esos señores.

—No lo creo—repuso el Sr. Silvela, sonriente—, porque lo pasado acació antes de que yo tuviese mando en Marruecos; para juzgar de lo presente no tiene personalidad dicha Comisión, y sobre lo futuro, yo nada he de decir.

El alto comisario pasó a la antecámara

regia, quedando invitado a almorzar por el Monarca.

MINISTRO RESERVADO

Los periodistas interrogaron a medio día al ministro de la Gobernación acerca de la cuestión política que se supone planteada con motivo del problema de Marruecos.

El ministro se mostró muy reservado, limitándose a decir que creía exagerados algunos informes que ha visto publicados. Reconoce gravedad del problema; pero esta misma exige que se examine y discuta con mucho detenimiento; quizás por ello no pueda terminarse en el Consejo de hoy.

¿Se llegará a una solución armónica?

Las personalidades más salientes del Gobierno continuaban esta tarde guardando una prudente reserva, limitándose a dar a entender que de noche a acá no ha habido la menor alteración en el estado en que las cosas quedaron al terminar la reunión de anoche.

Coincidiendo aquéllas en sus manifestaciones con el Presidente en cuanto a la rectificación terminante de supuestas y extraconstitucionales intervenciones, y condenaban a la mayor energía esas informaciones, que crean un ambiente que, por ser injusto, es siempre perjudicial.

Una vez más hay que sentar la afirmación de que la operación militar sobre Alhucemas en estos momentos no encontró apoyo en ninguno de los miembros del actual Gabinete y que las dificultades grandes, cuya existencia el mismo Gobierno no ha negado, no dependen concretamente de esta operación, sino que las crean otras derivaciones del problema en conjunto.

No es fácil aventurar juicio alguno acerca de la resolución que en definitiva adopte el Gobierno, puesto que al producirse una divergencia esencial, ya se sabe que en política se traduce siempre en una crisis.

Ahora bien: las circunstancias son tan delicadas, que no pueden ocultarse a los hombres de Gobierno, y como éstos están siempre en el deber de posponer su criterio, por muy razonado que sea, al interés general del país, nada tendría de extraño que se llegase a la aceptación de una fórmula armónica, aunque para ello tengan necesidad de dejar a un lado propósitos y criterios que, de ser mantenidos, producirían necesariamente discrepancias fundamentales.

Estas consideraciones harán, pues, que no aparezcan en la deliberación criterios antagónicos, y aun creemos que en el caso de que éstos se dibujasen, la autoridad del Presidente y la responsabilidad misma que contraerían los consejeros discrepantes contribuirían a deponer actitudes irreductibles, facilitando, por tanto, transacciones patrióticas.

Sea por lo que fuere, y no obstante la reserva de las personalidades de la situación, y sin que podamos concretarla de una manera precisa, la impresión que hemos sacado como resumen de nuestros trabajos informativos, es la de que se ha operado en el transcurso del día de hoy un ligero cambio en la situación de las cosas, que, sin haber alejado las dificultades, parece que tiende a disminuirlas.

El Consejo de hoy

Cerca de las seis de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

La mayoría de ellos, al entrar, manifestaron que hoy es cuando comenzaba el Consejo a deliberar sobre Marruecos, porque hasta ahora había sido labor informativa.

El Sr. Villanueva confirmó que los ministros que despacharon hoy con el Rey después de salir de Palacio estuvieron en la Presidencia, para hablar con el marqués de Alhucemas.

El ministro de la Guerra creía que en el Consejo de esta tarde se resolvería lo de Marruecos y se mostraba muy optimista respecto al resultado de la reunión, confiando en la armonía y concordia.

SAN SEBASTIAN

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

Durante los días 16, 19, 23, 26 y 30 de agosto se celebrarán en el hipódromo de LASARTE cinco reuniones suplementarias de las que componen el programa oficial

El día 2 del próximo mes de septiembre dará comienzo el "Meeting", Real anual organizado por el Jockey-Club de San Sebastián, bajo el Real Patronato de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, y para el que se ha fijado los días 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de septiembre y 7 de octubre

La Comisión de Responsabilidades

NOTA OFICIOSA

Terminó la reunión a las ocho de la noche. El Sr. Sagasta facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Reunida la Comisión a las seis de la tarde, comparecieron sucesivamente el capitán general Weyler y el general Castro Girona, los cuales informaron acerca de los extremos que algunos vocales les invitaron a aclarar.

Después se leyeron varias comunicaciones oficiales y se acordó reunirse de nuevo mañana, a las seis, para oír al alto comisario.»

El alto comisario ha informado ante la Comisión parlamentaria

La Comisión de Responsabilidades se ha reunido, como estaba anunciado, esta tarde, a las cinco, para oír el informe del alto comisario, Sr. Silvela.

Los elementos políticos avanzados que forman parte de dicha Comisión, aun reconociendo la personalidad del Sr. Silvela, negaban todo valor a los datos aportados por éste, toda vez que nada interesante puede decir, a su juicio, sobre los sucesos que motivaron la apertura de la información.

La impresión que se obtiene de las conversaciones con los diputados avanzados de la Comisión parlamentaria, es la de que éstos se hallan muy impresionados respecto de los resultados probables de sus esfuerzos, porque entienden que encontrarán motivos documentados para formular una acusación. Los indicios que, según dichos diputados, se descubren en el examen del expediente Picasso, han quedado robustecidos durante el curso de los trabajos actuales. En resumen, entienden que la labor de la Comisión no ha de ser estéril.

Todos los informes emitidos contienen interesantes datos y apreciaciones; pero singularmente los de los señores generales Weyler y Castro Girona y el del coronel Riquelme—y en otro orden de cosas el del general Gómez Souza—, son juzgados como de gran valor. El informe oral del coronel Riquelme no ha sido aún repartido, y probablemente dará lugar a la petición de varios documentos a Guerra.

La denuncia del capitán Martínez Aragón formará pieza separada, porque aunque nada tiene que ver con el asunto que se ventila, los comisionados han creído oportuno oír a un militar que ha formulado acusaciones graves y concretas, siquieran difieran del tema que originó el nombramiento de la Comisión parlamentaria.

VIDA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

A las once de la mañana abre la sesión el alcalde interino Sr. Nicoli, y leída el acta anterior fué aprobada.

UN VOTO DE GRACIAS

El Sr. Nogueras propone a la Corporación, y así se acuerda, un voto de gracias para el Ayuntamiento de Valencia por las atenciones que han tenido con los concejales madrileños que han asistido a las fiestas de aquella ciudad, a pesar de no llevar la representación del Municipio.

EL NUEVO METROPOLITANO

Con motivo de la comunicación del gobernador civil, remitiendo certificación de sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso, por la que se declara la incompetencia de dicho Tribunal para conocer del recurso interpuesto por la Compañía «Metropolitano Alfonso XIII», contra providencia gubernativa que desestimó la alzada de la citada Compañía contra imposición de multas por la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso, el Sr. García Cortés propone que se hagan las gestiones necesarias para que el ministerio de Fomento no incluya a esta nueva Empresa en la ley de ferrocarriles secundarios como sucedió con la del Metropolitano Alfonso XIII, por ser de la competencia del Ayuntamiento, haciendo constar que él no se opone a la realización de estas obras, sino por el contrario, hasta el extremo de que es partidario de que el Ayuntamiento no cobre impuesto alguno si el resultado es negativo; pero si tiene beneficios, que el Municipio participe de ellos.

LOS DEMAS DICTAMENES

Se aprueban sin discusión los restantes asuntos que figuran en el orden del día, quedando otros sobre la mesa, levantándose la sesión a las once y media.

RETIRADA DE POBRES

El teniente de alcalde del distrito del Centro, Sr. García Cortés, está dispuesto a retirar los pobres que mendiguen si la Asociación de Caridad no lo hace en el término de siete días.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor. 7.